



**INFORME PERIODICO TRIMESTRAL
CIRCULAR EXTERNA 012 DE 2022
BAN100 S.A.
NIT 900.200.960-9
CARRERA 7 # 76-35 PISO 9
BOGOTÁ D.C.**

Con corte a 31 de marzo de 2025, el Banco realizó el cuarto y quinto tramo de la segunda titularización de cartera.

CONTENIDO

1.	PRIMERA PARTE – SITUACIÓN FINANCIERA	8
2.	SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL	10
3.	TERCERA PARTE - ANEXOS.....	11

GLOSARIO

Asamblea General de Accionistas: Es la asamblea general de accionistas del Emisor.

Autorización de uso de datos personales: Es la autorización expresa, oportuna e idónea para la recolección de datos personales y uso de los mismos por parte de los Agentes Colocadores, el Estructurador y Coordinador de la Emisión, el Emisor, la BVC y el Administrador de la Emisión, en especial para las verificaciones relativas al control de lavado de activos y financiación del terrorismo que otorga cada Inversionista al Agente Colocador a través del cual presenta su oferta.

Aliado Comercial: Son empresas con las que el Emisor tiene una relación contractual con el fin de fortalecer e impulsar su portafolio de productos, a través de estrategias de venta y acercamiento a los mercados que atiende la parte contrada.

Aliado Consumo: Son empresas con la que se tienen convenios con el fin de fortalecer e impulsar la demanda de productos que ofrecen las partidas involucradas en dicha alianza.

Backlog: Conjunto de proyectos pendientes por implementar para el fortalecimiento digital y operacional de la compañía.

Banco: Institución de intermediación, debidamente autorizada por la SFC para constituirse y operar como tal, que recibe fondos en forma de depósito de las personas que poseen excedentes de liquidez, utilizándolos posteriormente para operaciones de préstamo a personas con necesidades de financiación, o para inversiones propias.

Banco de la República: La Constitución Política de Colombia establece que el Banco de la República es el banco central de Colombia, a su vez lo define como un órgano independiente de las demás ramas del poder público, goza de autonomía administrativa, patrimonial y técnica y está sujeto a un régimen legal propio (<https://www.banrep.gov.co>).

BVC: Es la Bolsa de Valores de Colombia S.A., proveedora de infraestructura privada, constituida para administrar el mercado accionario, de derivados y de renta fija del mercado de valores colombiano. Es la entidad encargada de realizar la adjudicación y el cumplimiento de las operaciones que se efectúen a través de las sociedades comisionistas de bolsa o Afiliados al MEC.

Calificadora: Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores.

Canal Digital: Es una herramienta que sirve para prestar un servicio, comunicar o vender un producto mediante una página web o app a través de un ordenador, móvil o tablet.

CDTs: Son certificados de depósito a término. Título valor emitido por una entidad financiera equivalente al monto depositado por el cliente.

Circular básica jurídica: Se refiere a la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la SFC o norma que la modifique, sustituya o adicione.

Circular única del MEC: Se refiere a la Circular Única del sistema centralizado de operaciones de negociación y registro -MEC- mercado Electrónico Colombiano publicado por la BVC.

CDTs: Son certificados de depósito a término. Titulo valor emitido por una entidad financiera equivalente al monto depositado por el cliente.

Código de buen gobierno: Es el Código de Buen Gobierno del Emisor que se encuentra disponible en la página de web del Emisor <https://www.credifinanciera.com.co/gobierno-corporativo>, tal como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo.

Colombia: Significa la República de Colombia.

Comité ALCO: por sus siglas en inglés "Asset and Liability Committee", es el comité encargado de la gestión global de activos y pasivos, la administración eficiente de liquidez y el riesgo financiero de una empresa o Banco.

Covid-19: De acuerdo con lo estipulado por la Organización Mundial de la Salud, es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus conocido como SARS-CoV-2. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan, China en diciembre de 2019. Actualmente el Covid-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo

Crédito comercial: Cualquier operación de crédito distinta a vivienda, Consumo o Microcrédito.

Crédito de consumo o Consumo: El crédito de consumo es el realizado con personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales

Crédito de libranza o Libranza: El crédito de libranza es un crédito para personas naturales con un mecanismo de recaudo de cartera, en donde el deudor autoriza a su empleador o entidad pagadora para que realice un descuento de su salario o pensión, con el objetivo de que esos recursos sean destinados al pago de las cuotas del crédito adquirido con la entidad prestamista.

Cuenta de ahorro: Cuenta con la que cuenta Credifinanciera que le permite a los consumidores proteger sus ahorros y obtener beneficios derivados de su depósito.

Decreto 2555: Corresponde al Decreto 2555 del 15 de julio de 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores, entre otros, conforme el mismo sea modificado, adicionado o sustituido de tiempo en tiempo.

Día hábil: Es cualquier día del año, distinto a los sábados, domingos y feriados en Colombia.

DTF: Es la tasa de interés calculada como un promedio ponderado semanal por monto, de las tasas de interés promedio de captación diarias de los CDTs a noventa (90) días pagadas por los Bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento en Colombia. La DTF es calculada y publicada semanalmente por el Banco de la República y está expresada como una tasa efectiva anual.

EBITDA: Es el indicador financiero que corresponde a utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (por sus siglas en inglés Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization).

Emisor o Credifinanciera: Es Banco Credifinanciera S.A., en su calidad de emisor de los Bonos de Segundo Mercado en 2019.

Estatutos sociales: Son los estatutos sociales de Banco Credifinanciera S.A., que se encuentran disponibles en la página web del Emisor <https://www.credifinanciera.com.co/gobierno-corporativo>.

Esquema de prueba de resistencias: Es una herramienta que proporciona información pertinente para la toma de decisiones adecuadas y oportunas en la gestión del riesgo financiero, a través de la proyección de los estados financieros y la construcción de indicadores financieros bajo diferentes escenarios económicos, posibilitando que estos se adapten a diferentes condiciones económicas, sobre todo a aquellas que deterioran el capital y la liquidez de las entidades financieras y precipitan la materialización de los riesgos.

IBR: Es el Indicador Bancario de Referencia que consiste en la tasa de interés de referencia del mercado interbancario colombiano publicada por el Banco de la República. Es una tasa de interés de corto plazo para el Peso, la cual refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

Inflación: Es la medida de crecimiento del nivel general de precios de la economía, calculada mensualmente por el DANE sobre los precios de una canasta básica de bienes y servicios de consumo para familias de ingresos medios y bajos. Con base en dichos precios se calcula un índice denominado IPC.

Información relevante: Es la información que todo emisor de valores deberá divulgar, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la SFC, en la forma establecida en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555, y demás normas que lo modifique, subrogue, sustituya o adicione.

Inversionista: Es la persona que, que ha adquirido cualquiera de los papeles emitidos por Emisor.

IPC: Es la variación del Índice de Precios al Consumidor en Colombia, certificado por el DANE para los últimos 12 meses, expresado como una tasa efectiva anual.

IRL: Indicador de Riesgo de Liquidez normativo de la SFC

Junta Directiva: Hace referencia a la junta directiva del Emisor. La junta directiva es el máximo órgano de gobierno y administración actúa de acuerdo con los estatutos, se encarga de administrar y diseñar la estrategia del Banco para que alcance los objetivos establecidos.

Mercado principal: Son las negociaciones de títulos inscritos en el RNVE tal y como está definido en el párrafo 1 del artículo 5.2.3.1.1 del Decreto 2555.

Mercado Primario: Se refiere al mercado en el cual se colocan los títulos que se emiten o salen por primera vez al Mercado Público de Valores.

Mercado público de valores: Conforman el Mercado Público de Valores la emisión, la suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa, respecto de los cuales se realice Oferta Pública, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativos de mercancía. Las actividades principales del Mercado Público de Valores son la emisión y oferta de valores; la intermediación de valores; la administración de fondos de valores, fondos de inversión, fondos mutuos de inversión y carteras colectivas; el depósito y la administración de valores; la administración de sistemas de negociación o de registro de valores, futuros, opciones y demás derivados; compensación y liquidación de valores; calificación de riesgos; la autorregulación a que se refiere la Ley 964 de 2005; el suministro de información al mercado de valores, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma; y las demás actividades previstas en la Ley 964 de 2005 o que determine el Gobierno Nacional, siempre que constituyan actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores.

Mercado secundario: Se refiere a la compra y venta entre inversionistas de títulos ya emitidos y en circulación en el Mercado Público de Valores, la cual proporciona liquidez a los propietarios de títulos.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Es el encargado de definir, formular y ejecutar la política económica de Colombia, los planes generales, programas y proyectos relacionados con esta, como también la preparación de leyes, y decretos y la regulación, en materia fiscal, tributaria, aduanera, de crédito público, presupuestos, de tesorería, cooperativa, financiera, cambiaria, monetaria y crediticia, sin perjuicio de las atribuciones dadas a la Junta Directiva del Banco de la República y las que dirija a través de organismos adscritos o vinculados para el ejercicio de las actividades que correspondan a la intervención del estado en las actividades financieras, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos del ahorro público y el tesoro nacional de conformidad con la Constitución colombiana de 1991.

NCIF: Son las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

NIIF: Son las normas internacionales de información financiera.

Pesos o COP: Es la moneda de curso legal de Colombia y moneda funcional para presentación de EEFF

PIB: Es el producto interno bruto, el cual hace referencia al total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

Reglamento general: Es el reglamento general de la BVC.

Reglamento de operaciones de Deceval: Es el reglamento de operaciones del Administrador de la Emisión aprobado por la SFC, el cual regula las relaciones que surgen entre el Administrador de la Emisión y sus Depositantes Directos, depositantes indirectos y otros depósitos centralizados de valores locales o internacionales, con los sistemas de negociación o registro y otros sistemas de compensación y liquidación, con motivo de los contratos que se celebren en desarrollo del objeto social vinculados a los servicios de custodia, administración, compensación, liquidación y las funciones de certificación sobre los valores anotados en cuenta.

RNVE: Es el Registro Nacional de Valores y Emisores que lleva la SFC donde se inscriben las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y las emisiones que efectúen; y certifica lo relacionado con la inscripción de dichos emisores, clases y tipos de valores. El fundamento de este registro es mantener un adecuado sistema de información sobre los activos financieros que circulan y los emisores como protagonistas del Mercado Público de Valores. La administración del RNVE está asignada a la SFC, quien es la responsable de velar por la organización, calidad, suficiencia y actualización de la información que lo conforma.

Seguro de depósito: Es el seguro que protege a los ahorradores frente a la eventual liquidación de una entidad inscrita en el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN y garantiza a los depositantes la recuperación total o parcial de sus ahorros hasta por cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) por persona. Para la Emisión no resulta aplicable el Seguro de Depósito.

SFC: Hace referencia a la Superintendencia Financiera de Colombia.

SMMLV: Es el salario mínimo mensual legal vigente en la República de Colombia.

Tenedores de Bonos: Son todos y cada uno de: (i) los Inversionistas del Mercado Principal que adquirieron y son titulares de los Bonos en el Mercado Primario y (ii) los Inversionistas que adquirieron Bonos en el Mercado Secundario.

Manual de sistema de administración de riesgo liquidez: Es el documento que contiene las políticas y procedimientos del sistema que tiene el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al cual se encuentran expuestas las compañías en el desarrollo de sus actividades.

Microcrédito: Conjunto de operaciones de crédito con destino productivo que se otorgan a las microempresas y cuyo saldo de endeudamiento individual no supere los 120 SMMLV sin incluir los créditos de vivienda o lo que indique la ley.

TDA o Títulos de desarrollo agropecuario: Son títulos de obligatoria compra por parte de los Bancos emitidos por Finagro, denominados en Pesos, libremente negociables, con plazo de un año.

TDS o Títulos de Solidaridad: Son títulos de obligatoria compra por parte de los Bancos emitidos por la Nación, denominados en Pesos, libremente negociables, con plazo de un año, prorrogable de manera total o parcial, de manera automática, por periodos iguales.

1. PRIMERA PARTE – SITUACIÓN FINANCIERA

8.4.1.1.1. Estados financieros trimestrales

Los estados financieros trimestrales individuales o separados y consolidados, según aplique. Dicha información debe cumplir con los requisitos de preparación, presentación y revelación que les resulten aplicables.

Los estados financieros trimestrales deben venir acompañados del informe del revisor fiscal o auditor externo, según corresponda, el cual debe ser preparado de conformidad con las normas de aseguramiento para la revisión de información financiera intermedia.

Respuesta: Para dar respuesta a este punto por favor dirigirse a los estados financieros con corte marzo 31 de 2025, los cuales hacen parte integral del presente documento.

8.4.1.1.2. Cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor

Respuesta: No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros intermedios y hasta la fecha de su aprobación que pueden afectar de manera significativa la situación financiera del Banco reflejada en los estados financieros con corte al 31 de marzo de 2025

Ver nota 38.3: Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los Estados Financieros sobre los Estados Financieros con corte a 31 de marzo de 2025.

8.4.1.1.3. Capítulo dedicado a los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor, en relación con

los resultados reportados en los estados financieros trimestrales.

8.4.1.1.3.1. Variaciones materiales en la situación financiera del emisor, en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior. En esta sección se deben revelar los comentarios y análisis de la administración sobre las variaciones materiales en la situación financiera que se hayan presentado en el trimestre que se reporta en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior.

8.4.1.1.3.2. Variaciones materiales en los resultados de las operaciones del emisor, en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior.

En esta sección se deben revelar los comentarios y análisis de la administración sobre las variaciones materiales en los resultados de las operaciones del emisor que se hayan presentado en el trimestre que se reporta en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior.

Respuesta: A continuación, se presentan los comentarios y análisis de la administración sobre las variaciones materiales en la situación financiera y los resultados de las operaciones del Bancien S.A.:

Los ingresos por intereses decrecieron 21% vs el mismo periodo de 2024 por el decrecimiento de los portafolios de todos los productos. Así mismo, el portafolio ha presentado una disminución en la causación de intereses por el reprecio del portafolio indexado a DTF, cambios en la composición del portafolio por producto (disminución de los portafolios de cartera con mayor tasa de interés como microcrédito y aliados) y por la importante caída de la tasa de usura, en el último año ha decrecido en más de 1.000 Pbs, generando reprecio a la baja de los portafolios de tasa fija colocados a tasas altas.

El gasto de intereses ha presentado un decrecimiento del 18,5% frente al 2025, debido al reprecio del portafolio de CDT con las tasas de mercado, al igual que el portafolio no ha crecido en el último año.

Los ingresos por comisiones también presentaron una disminución de 28,0% vs 2024 por la disminución de créditos desembolsados en el año en libranza y el incremento del ticket promedio generan que los volúmenes desembolsados se realicen con menor número de operaciones impactando ingresos asociados a estudio de crédito principalmente.

Los gastos de comisiones presentaron un crecimiento del 11,7% vs 2024. Esta variación está asociada principalmente al buen desempeño en captaciones mediante fuerzas comerciales externas, al igual que por una mayor amortización de comisiones de originación por el incremento del indicador de prepago en libranza.

La utilidad neta en operaciones financieras ha crecido 39,9% frente a la presentada en 2024 la generación de ingresos de titularizaciones, rentabilidad de los excedentes de

liquidez, utilidad en venta de cartera y menores amortizaciones de primas de compra de cartera.

Los otros ingresos decrecieron 85,5% vs 2024 principalmente por concepto de la operación con Chubb seguros el año pasado, el cual no es un ingreso recurrente para el banco.

El deterioro neto ha crecido vs 2024, debido a que se viene ha disminuido la reclamación de garantías (FGA) por menores saldos disponibles en bolsa por la disminución de desembolsos frente a 2025.

Los gastos operacionales incrementaron en 2,0% vs 2024 principalmente por el incremento de salario mínimo legal e IPC que impacta en el gasto de personal y gastos de administración e incremento en depreciaciones y amortizaciones relacionadas con activos fijos (adecuaciones oficinas) y amortización de intangibles

Las utilidades netas decrecieron 89,1% vs 2024 como resultado del decrecimiento de los ingresos operacionales y otros ingresos no recurrentes generados en 2024 que no se perciben en 2025.

Ver nota 40: Análisis de resultado financiero sobre los Estados Financieros con corte al 31 de marzo de 2025.

8.4.1.1.4. Un capítulo dedicado al análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado, siempre que dicho riesgo sea material para el trimestre reportado

8.4.1.1.3.2. Variaciones materiales en los resultados de las operaciones del emisor, en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior.

En esta sección se deben revelar los comentarios y análisis de la administración sobre las variaciones materiales en los resultados de las operaciones del emisor que se hayan presentado en el trimestre que se reporta en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior.

Respuesta: Durante el trimestre no se presentaron riesgos ni variaciones materiales de mercado como consecuencias de las inversiones que mantuvo el Banco en su portafolio durante el mencionado periodo.

2. SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL

8.4.1.2.1. Un capítulo dedicado a una descripción de las variaciones materiales que se hayan presentado en los riesgos a los que está expuesto el emisor, diferentes al riesgo de mercado, y los mecanismos implementados para mitigarlos

Respuesta: Durante el trimestre no se presentaron variaciones materiales sobre los demás riesgos.

8.4.1.2.2. Un capítulo dedicado a cualquier cambio material que se haya presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados por el emisor en relación con los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo

No hay cambios en la materialidad que se haya presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados en relación con los criterios ambientales, sociales dentro del informe de gestión 2024 y durante el primer trimestre del año 2025

Las directrices en materia del Gobierno Corporativo del Banco están contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo. Al respecto, es preciso afirmar que en desarrollo de su objeto social el Banco aplica de manera integral los principios de Buen Gobierno Corporativo y las buenas prácticas de protección a los derechos de accionistas e inversionistas, acorde con las Circulares Externas número 028 de 2007 y 028 del 2014, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, no se ha presentado otro cambio material de la información reportada en el capítulo de análisis de Gobierno Corporativo del último informe periódico de fin de ejercicio.

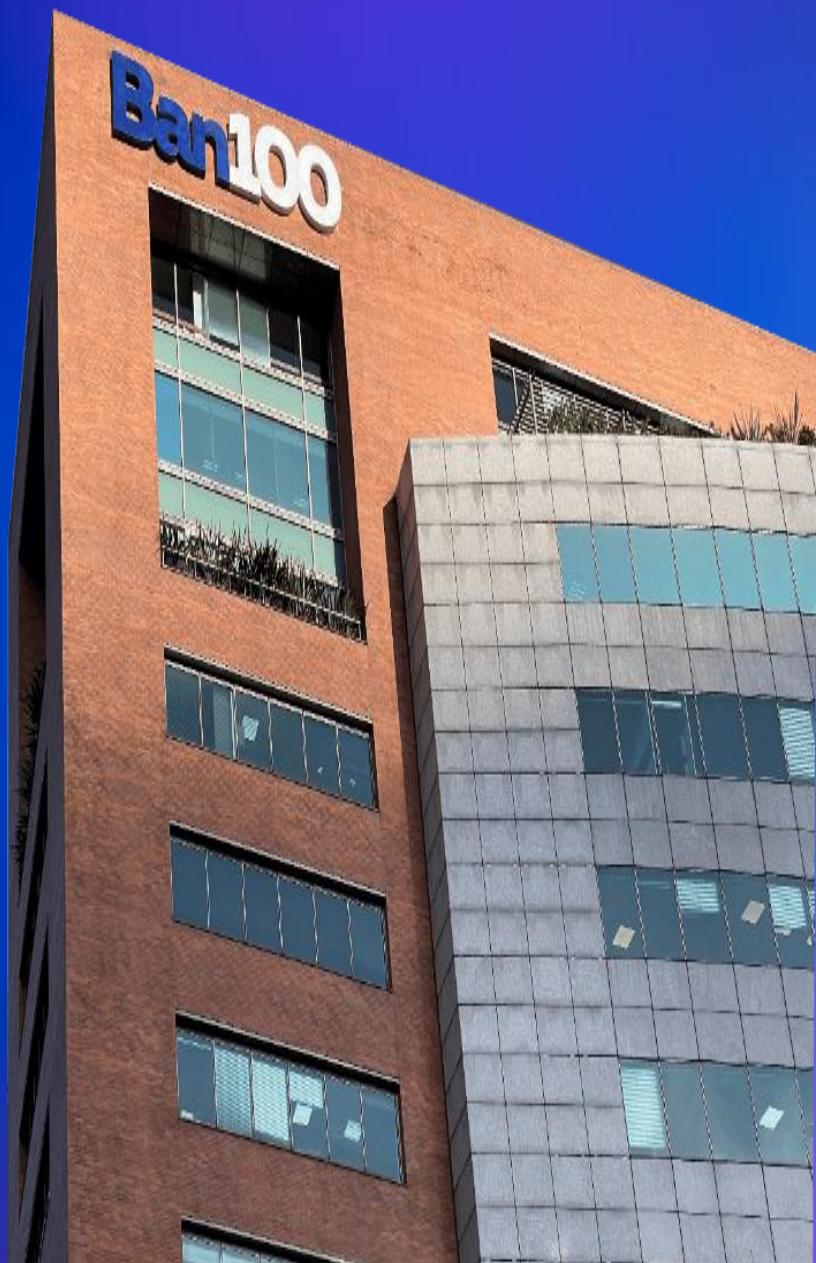
3. TERCERA PARTE - ANEXOS

Adjunto a este documento se podrán evidenciar los estados financieros con corte a 31 de marzo de 2025.

ESTADOS FINANCIEROS

Bancien S.A.

Estados Financieros bajo Normas de
Contabilidad y de
Información Financiera Aceptadas en
Colombia – NCIF
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
con Informe del Revisor Fiscal





Ban100 S.A

Estados Financieros

Al y por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de 2025 comparados con 31 de diciembre de 2024 y 31 de marzo de 2024
(Cifras en millones de pesos)

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo.....	6
Notas a los Estados Financieros	7
Certificación de Estados Financieros.....	74



**Shape the future
with confidence**

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Señores:
Accionistas de Bancien S.A

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos Bancien, S. A (en adelante el Banco)., que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 31 de marzo de 2025, los correspondientes estados intermedios de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de tres meses terminados en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros intermedios condensados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

La Administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de esta información financiera intermedia, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad es emitir una conclusión sobre este reporte de información financiera intermedia condensada, fundamentada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He efectuado mi revisión de acuerdo con la norma internacional de trabajos de revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" aceptada en Colombia. Una revisión de la información financiera a una fecha intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones con el personal del Banco responsable de los asuntos financieros y contables; y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión.

El alcance de una revisión es sustancialmente menor al examen que se practica a los estados financieros al cierre del ejercicio, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia condensada adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Bancien S.A., 31 de marzo de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de tres meses terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444



**Shape the future
with confidence**

Otra Información

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera intermedia adjunta al presente informe, la cual fue tomada de los libros de contabilidad del Banco

Jesús Ricardo Silva Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288462-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
22 de mayo de 2025



Ban100 S.A

Estados de Situación Financiera Intermedio Condensados

(Expresado en millones de pesos)

	Nota	31 de marzo de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	425.772	346.120
Inversiones	9	217.919	210.410
Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto	10	1.808.846	1.811.678
Cartera comercial		43.071	44.535
Cartera microcrédito		41.213	50.812
Cartera de consumo		1.821.254	1.815.870
Menos: provisión		(96.692)	(99.539)
Cuentas comerciales por cobrar, neto	11	37.089	28.532
Activos por impuestos corrientes	24	58.598	52.966
Gastos pagados por anticipado	14	174.507	176.704
Activos no corrientes mantenidos para la venta	17	757	822
Propiedades y equipo materiales, neto	12	778	798
Activos por derechos de uso, neto	13	13.800	14.556
Otros activos no financieros	15	959	1.014
Activos intangibles distintos de la plusvalía	16	9.493	9.611
Activos por impuestos diferidos	24	1.169	1.309
Total, activos		2.749.689	2.654.520
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Depósitos y Exigibilidades	18	2.413.838	2.330.466
Títulos de deuda en circulación	19	-	-
Obligaciones financieras	20	33.150	39.415
Otros pasivos financieros	26	742	-
Pasivos por arrendamientos	21	15.414	16.147
Cuentas comerciales por pagar	22	36.289	36.786
Provisiones por beneficios a los empleados	23	4.431	4.138
Otras provisiones	27	1.848	-
Pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos	24	16.405	14.183
Otros pasivos no financieros	25	15.598	2.503
Total, pasivos		2.537.715	2.443.638
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	28	92.256	92.256
Otras participaciones en el patrimonio		13.581	13.581
Reserva legal		49.805	49.805
Reserva ocasional		51.228	51.228
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1.097	-
Utilidad del ejercicio		1.143	1.097
Otro resultado integral		2.864	2.915
Total, patrimonio		211.974	210.882
Total, pasivo y Patrimonio		2.749.689	2.654.520

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados

Héctor Augusto Chaves Olarte
Representante Legal

Luis Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T

Jesús Ricardo Silva Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288462-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 22 de mayo de 2025)



Ban100 S.A

Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Intermedios Condensados

(Expresado en millones de pesos)

		Por el periodo de los tres meses terminados al 31 de marzo de 2025 (No auditado)	31 de marzo de 2024 (No Auditado)
		94.413	119.499
Ingresos por intereses		(66.427)	(81.497)
Gastos por intereses		31	27.986
Ingresos netos por intereses		38.002	
		8.266	11.482
Ingresos por comisiones		(16.272)	(14.567)
Gastos por comisiones		32	(8.006)
Gasto neto por comisiones		(3.085)	
Ingresos operaciones			
Utilidad neta de operaciones financieras	33	7.576	5.387
Otros ingresos	34	1.807	12.442
Diferencia de cambio neta		(43)	15
Total ingresos operacionales		29.320	52.761
Deterioro activos financieros y no financieros neto		7.948	(460)
Ingreso operacional neto		37.268	52.301
		(12.105)	(11.531)
Remuneración y gastos del personal	35	(20.682)	(20.774)
Gastos de administración	36	(1.457)	(1.254)
Total gastos operacionales		(34.244)	(33.559)
		3.024	18.742
Resultado antes de impuesto sobre la renta		(1.881)	(8.297)
Impuesto sobre la renta		1.143	10.445
Otro resultado integral			
Valoración inversiones con cambios en el ORI		(61)	-
Impuesto diferido por valoración de inversiones con cambios en el ORI		9	-
Resultado del ejercicio y otro resultado integral		1.091	10.445

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados

Héctor Augusto Chaves Olarte
Representante Legal

Luis Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T

Jesús Ricardo Silva Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288462-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 22 de mayo de 2025)



Ban100 S.A

Estados de Cambios en el Patrimonio

(Expresado en millones de Pesos)

	Capital Suscrito y Pagado	Otras participaciones en el patrimonio	Reserva Legal	Reserva Ocasional	Adopción por primera vez	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Utilidad del Ejercicio	Otro Resultado Integral	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	92.256	13.581	49.805	50.167	(244)	-	1.306	2.527	209.398
Impuesto diferido por valoración de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valoración inversiones a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslado resultado de ejercicio anteriores	-	-	-	-	-	1.306	(1.306)	-	-
Constitución reserva ocasional para futuras capitalizaciones	-	-	-	1.061	244	(1.306)	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	10.445	-	10.445
Saldo a 31 de marzo de 2024 – No auditado	92.256	13.581	49.805	51.228	-	-	10.445	2.527	219.843
Saldo a 31 de diciembre de 2024	92.256	13.581	49.805	51.228	-	-	1.097	2.915	210.882
Impuesto diferido por valoración de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	9	9
Valoración inversiones a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	(60)	(60)
Traslado resultado de ejercicio anteriores	-	-	-	-	-	1.097	(1.097)	-	-
Constitución reserva ocasional para futuras capitalizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.143	-	1.143
Saldo a 31 de marzo 2025 – No auditado	92.256	13.581	49.805	51.228	-	1.097	1.143	2.864	211.974

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados

Héctor Augusto Chaves Olarte
Representante Legal

Luis Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T

Jesús Ricardo Silva Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288462-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 22 de mayo de 2025)



Ban100 S.A

Estados de Flujos de Efectivo

Notas	Por el periodo de los tres meses terminados al	
	31 de marzo de 2025 (No auditado)	31 de marzo de 2024 (Auditado)
	(En millones de pesos)	
Utilidad del ejercicio		1.144
Conciliación entre la utilidad neta del período con el efectivo neto provisto en actividades de operación		10.445
Gasto por impuestos a las ganancias	24	1.881
Deterioro de Créditos	10	26.738
Deterioro de cuentas por cobrar	11	608
Gastos de depreciación y amortización	12 y 14	16.327
Gastos de depreciación activos por derecho de uso	13	808
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta		65
Deterioro de otros activos no financieros	15	13
Gastos o Ingresos por diferencia en cambio, neto		45
Recuperación de deterioro de instrumentos financieros medidos con cambios al resultado	10	(29.324)
Recuperación de cuentas por cobrar	11	(31)
Recuperación de cartera castigada	10	(6.048)
Resultado en valoración de inversiones	33	(1.355)
Gastos por intereses depósitos y exigibilidades	31	64.343
Gastos por intereses sobre obligaciones financieras y títulos en circulación	31	2.062
Gastos por costos de transacción sobre obligaciones financieras y títulos en circulación		22
Ingresos de intereses de cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto		(94.413)
Aumento o disminución en activos y pasivos		(119.499)
Otras provisiones		1.848
Créditos y cuentas por cobrar a clientes		188.391
Cuentas comerciales por cobrar		(9.134)
Cuentas comerciales por pagar		(497)
Depósitos y exigibilidades		(52.360)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(5.142)
Obligaciones laborales		293
Aumento y disminuciones de otros activos		96
Aumento y disminuciones de activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Aumento (Disminución) de otros pasivos financieros		742
Adquisición de inversiones a valor razonable con cambios en resultados		-
Disminución de otros pasivos no financieros		13.095
Ventas de inversiones a valor razonable con cambios en resultados		-
Variación de gastos pagados por anticipado		(13.479)
Incremento de activos por derecho de uso		(54)
Intereses recaudados		(82.512)
Intereses pagados		71.389
Total ajustes para conciliar la utilidad		94.327
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		35.554
		95.471
		45.999
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	12	(32)
Compras de activos intangibles	16	(480)
Venta de activos propiedad, planta y equipo		-
Adquisición de inversiones		(38.313)
Venta de inversiones		32.097
Flujos de efectivo netos (usados en) de actividades de inversión		(6.728)
		(17.321)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación		
Pago de intereses de préstamos		(1.753)
Adquisición procedente de préstamos		-
Pagos procedentes de préstamos		(6.250)
Pagos por arrendamientos financieros		(1.079)
Flujos de efectivo netos usados en actividades de financiación		(9.083)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios		(36.449)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		79.66
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(9)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		(79.652)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		346.120
		425.772
		366.376

(Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados

Héctor Augusto Chaves Olarte
Representante Legal

Luis Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T

Jesús Ricardo Silva Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288462-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 22 de mayo de 2025)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Por el periodo de tres meses terminados al 31 de marzo de 2025, con cifras comparativo con 31 marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2024

(Todos los valores están expresados en millones de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor de la utilidad por acción).

1. Información corporativa y Actividades principales

Ban100 S.A., antes Banco Credifinanciera S.A., (en adelante Ban100) es una entidad financiera de naturaleza jurídica privada con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., en la carrera 7 N° 76–35 piso 9 constituida mediante escritura pública N° 0003 en la Notaria 39 de Bogotá del 2 de enero de 2020, inscrita el 7 de enero de 2020 bajo el número 02539440 de libro IX. La sociedad en el año 2020 cambió su nombre de Banco Procredit Colombia S.A., siglas, Procredit y Banco Procredit por el de Banco Credifinanciera S.A., siglas Credifinanciera S.A. y Credifinanciera, dentro de esta escritura la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a la inversa a la sociedad Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, la cual se disuelve sin liquidarse. Durante el mes de abril de 2019 se hizo público el acuerdo de compra de Banco Procredit S.A., por parte de Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento. El 2 de febrero de 2023, la sociedad cambió su nombre de Banco Credifinanciera S. A., por el de Ban100 S.A., siglas Bancien y/o Ban100.

La duración establecida por los estatutos es hasta el 31 de diciembre de 2050, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El accionista Finanza Inversiones S.A.S., configuró una situación de control con la Sociedad, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de septiembre de 2011. El objeto principal de Ban100 es la prestación de servicios financieros integrales con un enfoque empresarial socialmente responsable y orientado a la sostenibilidad.

En busca de esto, Ban100 tiene por objeto principal la celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia. En desarrollo de su objeto, Ban100 podrá realizar todos los actos permitidos por la ley y los reglamentos a los establecimientos bancarios, así como aquellos actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven legal o convencionalmente de su existencia y actividad.

Al 31 de marzo de 2025, Ban100 opera a través de once agencias localizadas en: Bogotá (con cuatro sucursales), Barranquilla, Bucaramanga, Cali (con dos sucursales), Medellín, Neiva, Pasto, tres oficinas bajo modelo coworking (Florencia, Montería y Villavicencio); y contaba con cuatrocientos ochenta y siete (487) empleados al 31 de marzo de 2025 y contaba con trescientos noventa y nueve (399) empleados al 31 de diciembre de 2024 presentando una variación de 0,18%.

Ban100 utiliza la red de oficinas de los Bancos: Banco de Bogotá S.A., Bancolombia S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., Banco de Occidente S.A., Banco Davivienda S.A., y cuentas propias para llevar a cabo las operaciones de recaudo, pago y transferencias relacionadas con el objeto social.

2. Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios Condensados

2.1 Normas contables profesionales aplicadas

Los estados financieros intermedios condensados de Ban100, por el período de tres meses terminado al 31 de marzo de 2025, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 34 Información financiera intermedia, la cual hace parte de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluidas en el Decreto 2270 de 2019.

2.1 Normas contables profesionales aplicadas (continuación)

Adicionalmente, los presentes estados financieros intermedios condensados se prepararon teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, por medio de la Circular Externa 038 de 2015 y modificatorias y las excepciones establecidas a través del Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, las cuales se detallan en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios.

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía, para Ban100 son las siguientes:

- Tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.
- El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las entidades vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.
- Adicionalmente, según Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Ban100 aplica la excepción respecto al deterioro de los Bienes Recibidos en Dación de Pago, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo III, numeral 1.3.1.2. de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Ban100 efectuó la reclasificación de la prima por compras de cartera del rubro Créditos y cuentas por cobrar, Neto, al rubro de Gastos pagados por anticipado a partir del mes de diciembre de 2020. Esta reclasificación obedece a instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

Los estados financieros intermedios condensados adjuntos no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas para unos estados financieros de fin de ejercicio, por lo que estos estados financieros intermedios condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2024.

Para la elaboración los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2025 se han seguido las mismas políticas y métodos contables de cálculo utilizados que en los estados financieros de fin de ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2024.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico. Sin embargo, como existen ciertas partidas que son medidas a valores razonable u otras bases al final de cada período de reporte como las mencionadas a continuación:

- Inversiones disponibles para la venta.
- Inversiones negociables.
- Activos no corrientes mantenidos para la venta medidos a valor razonable menos costo de ventas.

2.3 Moneda funcional y de presentación

El desempeño de Ban100 se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos.

Debido a lo anterior, la administración, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana,

2.4 Comparabilidad y estacionalidad

Bancien remite la información financiera intermedia condensada con corte a 31 de marzo de 2025 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2024 (Estado de Situación Financiera) y 31 de marzo de 2024 (Estado de Resultados Integrales), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

La estacionalidad de la naturaleza de las operaciones llevadas a cabo por el Bancien corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de los establecimientos de créditos; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad, por lo anterior no se incluyen desgloses específicos en estas notas al 31 de marzo de 2025.

3. Políticas contables

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales de Bancien.

Bancien no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva

4. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas adoptadas en Colombia

Ban100 monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros a partir del 1 de enero de 2023.

El 5 de agosto de 2022 el Gobierno Nacional Colombiano expidió el Decreto 1611 de 2022, mediante el cual actualiza el marco técnico de las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) para el Grupo 1, adoptando las enmiendas más recientes emitidas por el IASB para las normas listadas a continuación no generan un impacto significativo sobre los estados financieros de Ban100.

4.1 Normas emitidas vigentes a partir 1 enero 2025

NIC 1. Presentación de estados financieros: Clasificación de pasivos como corrientes

Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo. Aplicación 1 de enero de 2023, el efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

Esta modificación no tiene implicaciones para Ban100.

4.1 Normas emitidas vigentes a partir 1 enero 2025 (continuación)

NIC 16. Propiedades, planta y equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto

La enmienda prohíbe deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. La enmienda también aclara el significado de "probar si un activo está funcionando correctamente". Se reconocerán los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del período, debido a que la definición de ingreso y gastos se acerca más al marco conceptual. La compañía debe medir el costo de esos elementos aplicando los requerimientos de medición de la NIC 2. Aplica desde 1 de enero de 2023, no tiene implicaciones en Ban100.

NIIF 3. Combinaciones de negocios. Referencia al marco conceptual

Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual. Se incorporan excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21, aplicable para 1 de enero de 2023.

Esta modificación no aplica para Ban100 ya que no tiene combinación de negocios.

Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. *NIIF 9 Instrumentos Financieros:

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del período anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. Ban100 se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

4.2 Normas emitidas no vigentes

Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación colombiana: A continuación, se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que Ban100 no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. Ban100 adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

4.2 Normas emitidas no vigentes (continuación)

NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto 1271 de 2024, la cual aplicara a partir del 1 de enero de 2027. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la optionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

4.2 Normas emitidas no vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2023

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional- Reglas del modelo del segundo pilar.

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

4.2 Normas emitidas no vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad.

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Enmienda a NIC 8 – Definición de estimación contable

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición, es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Los cambios realizados permiten diferenciar las políticas contables de las estimaciones contables. Los cambios en las estimaciones contables se realizan de forma prospectiva solo a transacciones y otros eventos futuros, mientras que la norma indica que los ajustes relacionados con los cambios en las políticas contables deberán aplicarse retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados. Entonces una estimación por sí sola puede ser un solo dato de entrada, mientras que la estimación contable es una partida monetaria de los estados financieros.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. Ban100 no prevé que haya un potencial efecto de esta norma en sus estados financieros. (dependerá de la expedición de los decretos normativos).

Enmienda a la NIC 1 – Información a revelar sobre políticas contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

4.2. Normas emitidas no vigentes (continuación)

Enmienda a la NIC 1 – Información a revelar sobre políticas contables (continuación)

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. Ban100 se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Enmienda a la NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única

La enmienda permite reconocer impuestos diferidos sobre dos situaciones que anteriormente no eran permitidas, activos y pasivos por contratos de arrendamiento y pasivos por desmantelamiento, restauración y rehabilitación, permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer período comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. Ban100 se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

5. Juicios y estimados contables materiales en la aplicación de las políticas contables

La Gerencia de Ban100 hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente período de reporte. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el período sobre el que se informa, por lo que se consideran los siguientes:

Deterioro de cartera de créditos

El valor del deterioro está calculado utilizando el modelo de riesgo de crédito establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI y sus anexos de la Circular Básica Contable y Financiera, que establece la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia; MRC (Modelo de Referencia de Cartera Comercial) y MRCC (Modelo de Referencia de Cartera de Consumo). Este tratamiento, constituye una de las excepciones para la aplicación de las NCIF en Colombia para entidades financieras, la cual, quedó reglamentada por el Gobierno Nacional en el Decreto 1851 de 2013 y el Decreto 2267 de 2014, incorporados dentro del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

El modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizado por Bancien para el cálculo de sus provisiones está basado en una metodología diferente a lo establecido por NIIF 9 –Instrumentos Financieros.

5. Juicios y estimados contables materiales en la aplicación de las políticas contables (continuación)

Deterioro de cartera de créditos (continuación)

A pesar de que, ambos modelos tienen como base metodológica la pérdida esperada, el modelo de la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el cálculo de las provisiones debe realizarse usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito, mientras que la NIIF 9 requiere que se aplique un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la pérdida crediticia esperada.

Valor razonable de instrumentos financieros

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros que fue obtenida usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado como es revelado en la Nota 7.

Estimación para contingencias

Ban100 estima una provisión con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los abogados internos y asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada

Las actividades de Bancien S.A. lo exponen a variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Bancien tiene implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR). para su gestión de riesgos, el Banco Bancien S.A. se enmarca en las políticas y lineamientos definidos y aprobados por la Junta Directiva:

Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una compañía incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Se controla y disminuye, en gran medida, mediante un adecuado análisis en el otorgamiento y el seguimiento oportuno de la calidad crediticia individual, realizando las reclasificaciones y efectuando los cálculos de probabilidad de morosidad de cada cliente u operación. Toda la cartera de créditos está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

Ban100 ha diseñado un esquema de administración y control del riesgo de crédito ajustado a los productos que ofrece y según las características de los mercados en los que opera, en consonancia con su propio perfil de riesgo y segmentación de mercado, asegurando la calidad de sus portafolios. Dicho sistema permite identificar, medir, hacer seguimiento y controlar las pérdidas esperadas.

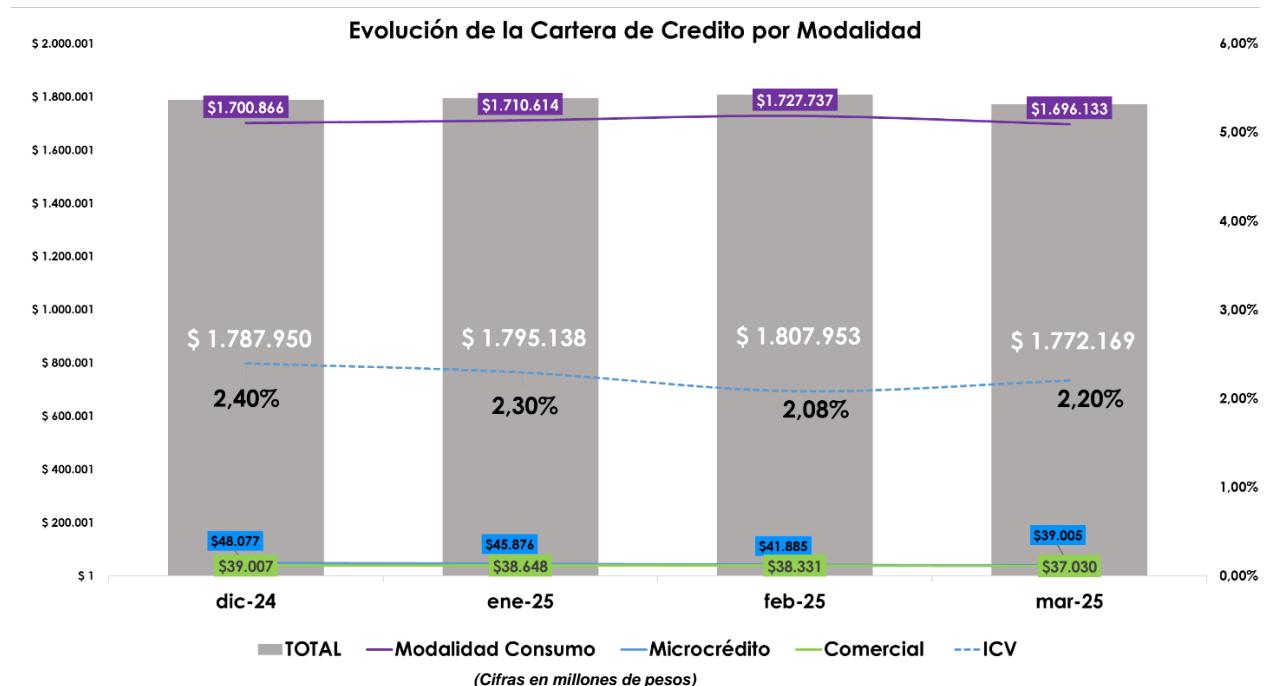
Ban100 consciente de la importancia de la gestión del riesgo de crédito, evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, desde la originación del crédito como a lo largo de la vida de estos, incluidas aquellas reestructuraciones que se generen a razón de los cambios en las condiciones iniciales del crédito.

6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

Riesgo de crédito (continuación)

Actualmente, Ban100 calcula las provisiones individuales de consumo en su fase acumulativa. En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 014 de 2024, en su instrucción primera, la entidad presentó un impacto positivo en la constitución de provisiones por un valor de \$304.942.077 COP, correspondiente a la no constitución del componente individual contra cílico (CIC) asociado a las nuevas originaciones del primer trimestre de 2025 en la modalidad de consumo (Libranza).

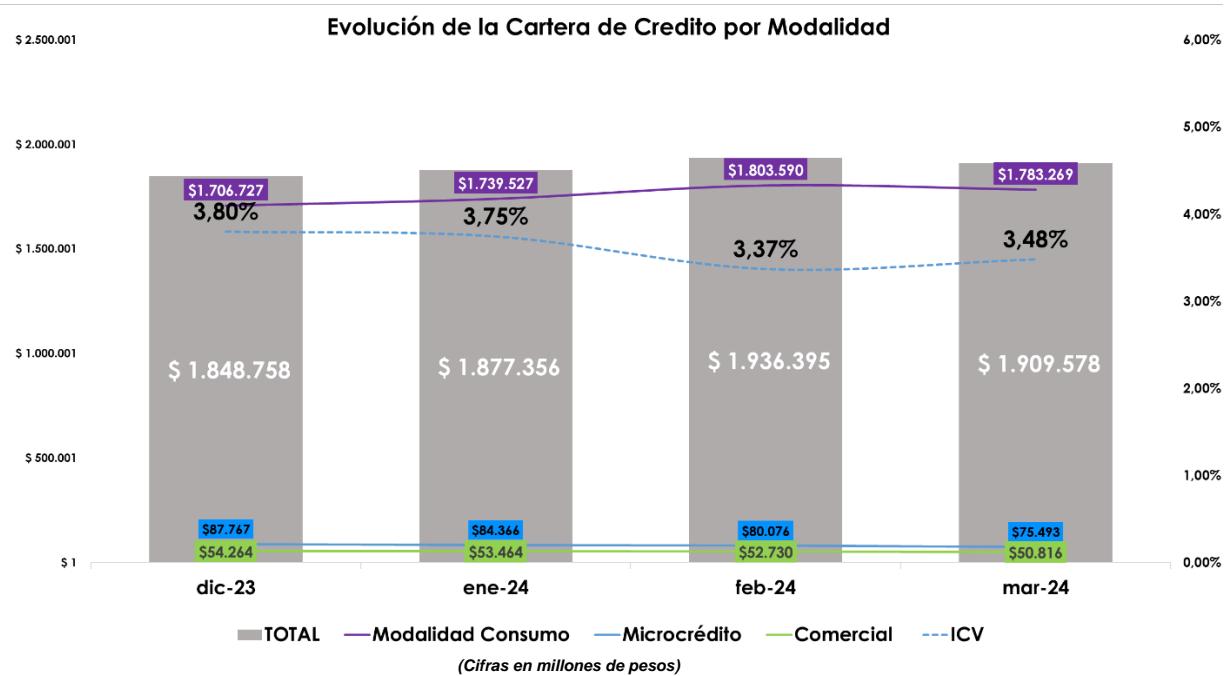
A continuación, se relaciona el seguimiento al comportamiento de la composición de cartera de Ban100 a cierre de marzo de 2025 (la modalidad de consumo agrupa los productos libranza, libre inversión, crédito de empleados y tarjeta de crédito):



A continuación, se relaciona el seguimiento al comportamiento de la composición de cartera del Banco a cierre de marzo de 2024

6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

Riesgo de crédito (continuación)



La cartera de Consumo, focalizada en el producto de la línea Libranza, ha aumentado durante el primer trimestre de 2025 su participación en el portafolio de Bancien, llegando al 95,71% como se muestra a continuación:

% Participación por producto		
AÑO	2025	2024
Consumo	95.71%	95.29%
Microcrédito	2.20%	2.56%
Comercial	2.09%	2.15%
Total	100.00%	100.00%

Bancien dentro de su política para la estimación del riesgo de crédito tiene implementado el modelo de referencia de la modalidad de consumo (MRCO) y modelo de referencia de comercial (MRC) conforme a lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo XXXI del SIAR y para la cartera de microcrédito y de empleados aplica la norma vigente para calificar y provisionar, conforme a lo establecido en el Anexo 2 del Capítulo XXXI del SIAR, emitido por la Superintendencia Financiera Colombia.

La evolución de las provisiones sobre el capital (no incluye la provisión general de microcrédito) para los diferentes productos a cierre de marzo de 2025:

6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

Riesgo de crédito (continuación)

	COMERCIAL			
	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25
Saldo	\$39.007	\$38.648	\$38.331	\$37.030
Vencida	\$9.941	\$10.161	\$9.986	\$8.572
Colocación	\$0	\$0	\$0	\$0
% ICV	25,49%	26,29%	26,05%	23,15%
Provisión Capital	\$10.760	\$10.766	\$10.913	\$10.872
% Provisión	27,59%	27,86%	28,47%	29,36%

	MICROCREDITO			
	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25
Saldo	\$48.077	\$45.876	\$41.885	\$39.005
Vencida	\$6.595	\$6.960	\$5.310	\$4.953
Colocación	\$0	\$0	\$0	\$0
% ICV	13,72%	15,17%	12,68%	12,71%
Provisión Capital	\$7.312	\$7.052	\$0	\$0
% Provisión	15,21%	15,37%	0,00%	0,00%

	CONSUMO			
	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25
Saldo	\$1.700.866	\$1.710.614	\$1.727.737	\$1.696.133
Vencida	\$26.342	\$24.092	\$22.362	\$25.511
Colocación	\$17.002	\$55.914	\$78.970	\$83.665
% ICV	1,55%	1,41%	1,29%	1,50%
Provisión Capital	70575	71653	69322	69451
% Provisión	4,15%	4,19%	4,01%	4,09%

La evolución de las provisiones sobre el capital (no incluye la provisión general de microcrédito) para los diferentes productos a cierre de marzo de 2024:

	COMERCIAL			
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24
Saldo	\$54.264	\$53.464	\$52.730	\$50.816
Vencida	\$15.385	\$15.630	\$14.713	\$14.956
Colocación	\$0	\$0	\$0	\$0
% ICV	28,35%	29,23%	27,90%	29,43%
Provisión Capi	\$12.752	\$13.181	\$13.480	\$12.236
% Provisión	23,50%	24,65%	25,57%	24,08%

	MICROCREDITO			
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24
Saldo	\$87.767	\$84.366	\$80.076	\$75.493
Vencida	\$19.639	\$20.023	\$17.550	\$16.059
Colocación	\$0	\$0	\$3.218	\$3.386
% ICV	22,38%	23,73%	21,92%	21,27%
Provisión Capi	\$19.372	\$20.230	\$17.531	\$14.506
% Provisión	22,07%	23,98%	21,89%	19,21%

	CONSUMO			
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24
Saldo	\$1.706.727	\$1.739.527	\$1.803.590	\$1.783.269
Vencida	\$35.240	\$34.663	\$33.003	\$35.477
Colocación	\$28.562	\$71.466	\$117.103	\$103.856
% ICV	2,06%	1,99%	1,83%	1,99%
Provisión Capi	\$74.433	\$75.611	\$74.812	\$77.818
% Provisión	4,36%	4,35%	4,15%	4,36%

6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

Riesgo de crédito (continuación)

La máxima exposición al riesgo de crédito de Ban100 se refleja en el valor en libros de los activos financieros.

Ban100, para la revisión de riesgo de crédito relacionada con contrapartes para cuentas de ahorros, corrientes e inversiones tiene en cuenta la calificación de calificadoras de riesgos internacionales que miden la calidad crediticia de cada una de las entidades, actualmente la entidad tiene exposición con entidades cuya calificación se encuentra entre AAA y AA, las cuales se detallan a continuación.

Entidades en las que actualmente se tienen cuentas de ahorro y corriente:

Entidad	Saldo	Calificación 2024	Calificación 2025	Agencia Calificadora
Bancolombia	12.475	AAA/F1+ (col)	AAA/F1+ (col)	<i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i>
Banco de Bogotá	39.946	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	<i>BRC Standard & Poor's</i>
Banco Santander	41	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	<i>BRC Standard & Poor's</i>
Banco Colpatria	111	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	<i>BRC Standard & Poor's</i>
Banco de Occidente	2.934	AAA/F1+ (col)	AAA/F1+ (col)	<i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i>
Banco BBVA	219	AAA/F1+ (col)	AAA/F1+ (col)	<i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i>
Banco Davivienda	9.245	AAA/F1+ (col)	AAA/F1+ (col)	<i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i>
Corficolombiana	52.149	AAA/F1+ (col)	AAA/F1+ (col)	<i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i>
Bancóldex	43.814	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	<i>BRC Standard & Poor's</i>
Coltefinanciera	17.110	A/VrR 2	A/VrR 2	<i>Value and Risk Ratings</i>
Banco Coomeva	35.926	AA-/F1+ (col)	AA-/F1+ (col)	<i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i>
Banco de Bogotá Miami	126	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	<i>BRC Standard & Poor's</i>

*Valores en Millones

Entidades en las que actualmente se tienen Inversiones FIC's

Entidad\Fondo de Inversión	Saldo	Calificación 2025	Calificación 2024	Agencia Calificadora
Fiduoccidente - Fondo de Inversión Colectiva Abierta Occirenta	7.563	AAA	AAA	<i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i>
Fiduciaria Bancolombia - Fiducuenta	291.016	AAA	AAA	<i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i>
Fiduprevisora - Efectivo a la Vista	87.875	AAA	AAA	<i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i>
Fidualianza - Cartera Colectiva Abierta Alianza	109.910	AAA	AAA	<i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i>

*Valores en Millones

La calificación de los fondos de inversión colectiva es de AAA, lo que garantiza la más baja exposición al riesgo de incumplimiento y la más alta fortaleza financiera. A La fecha no se han presentado desvalorizaciones relacionadas con la calificación de los FIC's

6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad en que Ban100 incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. En el caso de Ban100, esto implica exposición a los riesgos de mercado asociado a riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio y riesgo de carteras colectivas; y en caso de materializarse puede llegar a afectar la estabilidad y la viabilidad financiera de las mismas y del sistema financiero en su integridad.

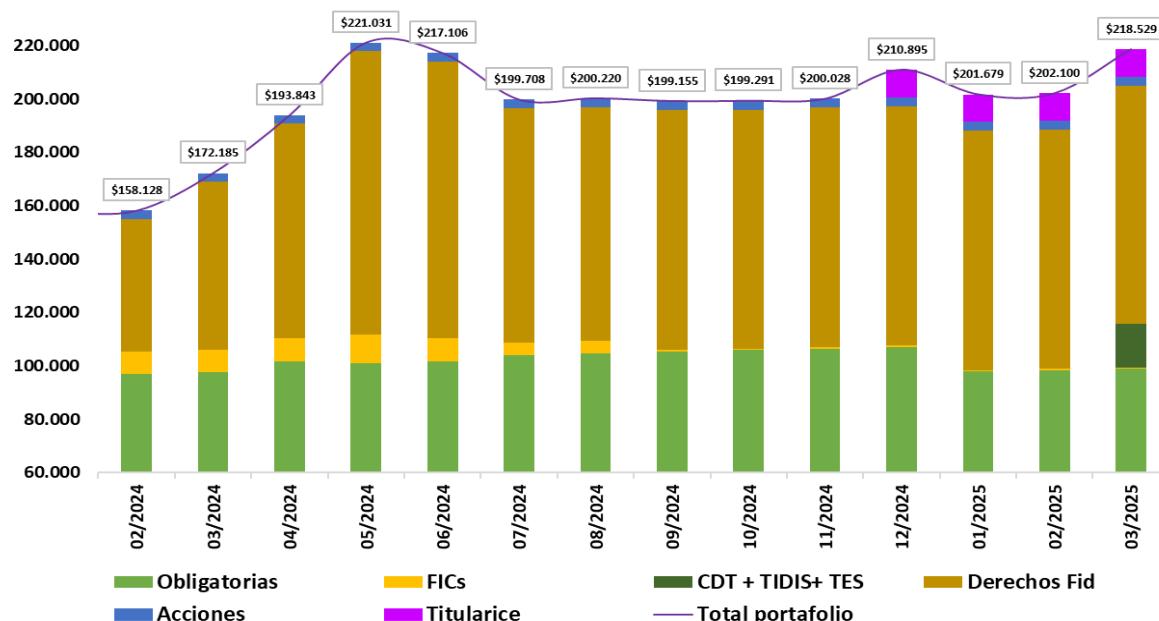
Para la gestión de los riesgos financieros de liquidez y mercado, se establecen límites y políticas alineadas con la estrategia de negocio de Ban100 en aras de mitigar situaciones en las cuales Ban100 sea incapaz de cerrar las operaciones en las condiciones inicialmente pactadas o incurra en costos excesivos para su cumplimiento.

Las políticas de inversión harán parte de la estrategia de liquidez de Ban100 y por ende los límites establecidos para la realización de las diferentes operaciones de tesorería cuentan con la aprobación de la Junta Directiva, con el fin de que se realicen dentro del marco definido y no se incurran en situaciones que puedan impactar la liquidez de Ban100.

En aras de mitigar la materialización de este riesgo, Ban100 desarrolla e implementa un sistema de administración de riesgos financieros, conforme a su estructura, actividad y tamaño, que le permitirá identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente estos riesgos, tanto para las posiciones del denominado libro bancario como del libro de tesorería, ya sean del balance o de fuera. Igualmente, permitirá adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos.

Ban100 cuenta con un portafolio de Inversiones que se valoran y constituyen de acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, y que, para el primer trimestre de 2025, se comportó como se resume a continuación:

Evolución Composición de portafolio por tipo de Inversión
Cifras en millones de pesos

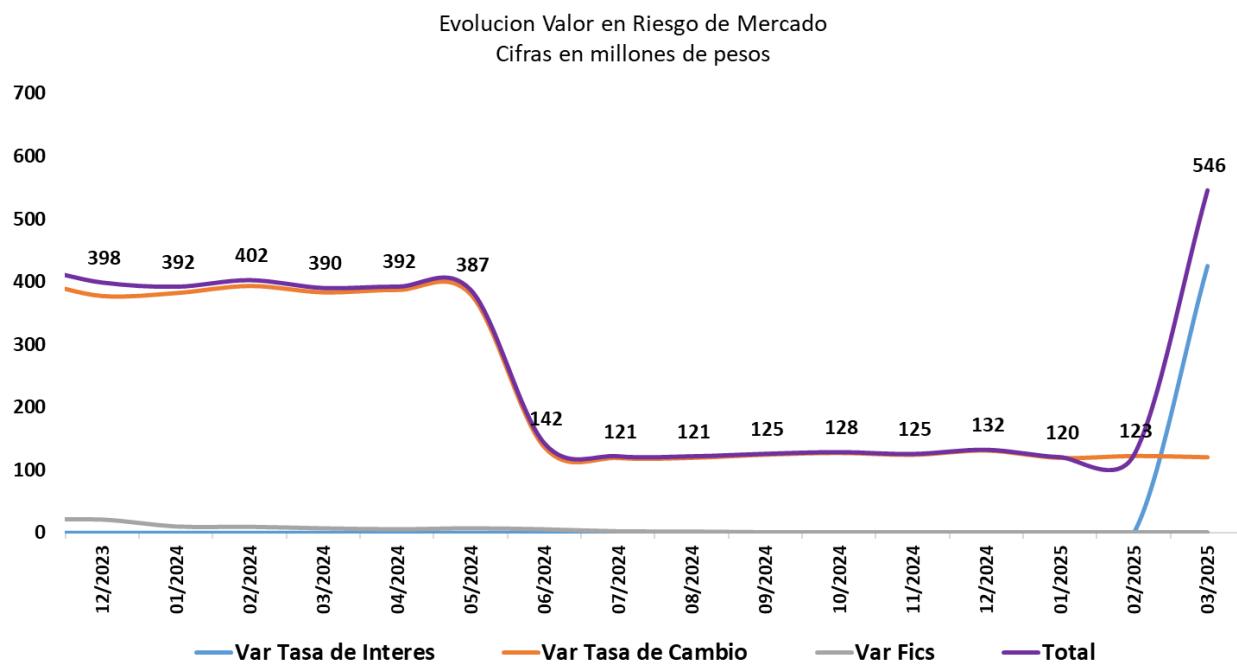


6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

Para el primer trimestre del 2025 el banco adquiere títulos de deuda - TES por valor de 16.000 millones de pesos, al cierre del 2024 el portafolio mantiene una estrategia iniciada desde septiembre 2023 de tener derechos fiduciarios asociados a negocios en los cuales está realizando inversiones, adicionalmente sigue compuesto por títulos de deuda en los cuales se destacan las inversiones obligatorias TDAs y TDS, con una novedad para el cierre de diciembre que si bien no resulta material es necesario comunicarla: el Banco efectuó una titularización de cartera través de la firma Titularice, la cual dentro de sus condiciones establece que Ban100 como originador de la cartera titularizada suscribe un título correspondiente al 10% de dicha titularización. En virtud de esto el portafolio de inversiones en el mes de diciembre presenta un incremento por valor de 4.206 millones de pesos correspondiente a los títulos TLBC B, No obstante, dada la inmaterialidad de dicha inversión frente a la totalidad del portafolio se puede afirmar que la estrategia fue conservadora, motivo por el cual no hubo variaciones ni exposiciones significativas al Riesgo de Mercado en línea con el apetito de riesgos de Ban100. Fitch Ratings Colombia S.A., S.C.V. otorgó una calificación de doble BB por lo cual se estableció un deterioro de 113 millones.

Ban100 realiza la medición de riesgo de mercado al portafolio de inversiones, la cual permite encontrar la pérdida esperada en que se puede incurrir en circunstancias normales, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman el portafolio de inversiones, a un determinado nivel de confianza, la metodología utilizada por Ban100, para medir el riesgo de mercado, es el modelo estándar (VeR – Valor en Riesgo) establecido en el Anexo VI del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, el comportamiento del Valor en Riesgo para el primer trimestre del 2025 es:



Teniendo un incremento en el valor a riesgo de mercado total, debido a la adquisición de los títulos TES para el mes de marzo del 2025, los cuales entran en factor de riesgo de tasa de interés.

La variación del VaR Total durante el cuarto trimestre de 2024 se dio principalmente por el VaR de Tasa de cambio por los movimientos de la TRM y el VaR de FICs los cuales se mantuvieron estables y en un bajo nivel ante la poca exposición.

6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

Por otra parte, en Ban100 el riesgo de mercado contempla los portafolios de inversiones Negociables y Disponibles para la Venta, los cuales están asociados principalmente a los factores de tasa de interés y tasa de cambio como exposición significativa. De este modo se realiza una estimación donde se evalúa cual puede llegar a ser la pérdida para materializar ante desvalorizaciones por el cambio de 50, 100 y 200 puntos básicos del portafolio de Renta Fija y 50, 100 y 200 pesos en la TRM.

mar-25	Tipo Portafolio	Saldo	Variación		
			50 PIPS	100 PIPS	200 PIPS
	Portafolio Negociable USD	\$ 965	\$ 12	\$ 23	\$ 46
	Portafolio Disponible para la Venta USD	-	-	-	-

*Valores en Millones COP

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de Ban100. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

Para la gestión de los riesgos financieros de liquidez y mercado, se establecen límites y políticas alineadas con la estrategia de negocio de Ban100, en aras de mitigar situaciones en las cuales la Compañía sea incapaz de cerrar las operaciones en las condiciones inicialmente pactadas o incurra en costos excesivos para su cumplimiento.

Ban100 utiliza para la medición de exposición al riesgo el modelo estándar definido por la SFC en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Las mediciones semanales y mensuales del Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) y la Razón del Indicador de Riesgo de Liquidez (rIRL), bandas de 7 y 30 días se mantuvieron positivas en lo recorrido del 2025 sin generar una exposición significativa al riesgo de liquidez.

IRL Semanal	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 días	413.032,13	462.400,82	462.400,82
IRL 30 días	187.890,29	264.753,27	264.753,27
Razón de liquidez a 7 días	543,1%	752,3%	752,3%
Razón de liquidez a 30 días	159,0%	198,6%	198,6%

Datos calculados con la Serie del IRL Mensual 2025

Se revelan los vencimientos contractuales tanto para el primer trimestre de 2025 y el cierre de 2024 donde se realiza el cálculo del indicador:

6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

Datos calculados con la Serie del IRL Mensual 2025 (continuación)

31 de marzo 2025 (No auditado)			
Activo	Activos Líquidos	Flujos a 7 días	Flujos a 30 días
Efectivo y equivalentes de efectivo	425.216	-	-
Títulos de deuda negociables y disponibles para la venta	16.029	-	-
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	422	-	-
Títulos de deuda al vencimiento	91.624	-	19.837
Cartera créditos	-	7.060	28.206
Total Activos	533.291	7.060	48.043
 Pasivo			
Certificados de depósito a término	-	68.580	249.774
Repos Simultaneas y TTVs	-	-	-
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	2.656
Cuentas por pagar	-	5.395	27.302
Total Pasivos	-	73.975	279.732
 Requerimiento de liquidez		70.890	268.537
 Indicador Riesgo de liquidez		752%	198%
31 de diciembre 2024 (Auditado)			
Activo	Activos Líquidos	Flujos a 7 días	Flujos a 30 días
Efectivo y equivalentes de efectivo	357.652	-	-
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	416	-	-
Títulos de deuda al vencimiento	99.233	-	25.413
Cartera créditos	-	4.861	38.841
Total Activos	445.160	4.861	64.254
 Pasivo			
Certificados de depósito a término	-	40.035	292.429
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	2.722
Cuentas por pagar	-	1.353	9.221
Total Pasivos	-	41.388	304.372
 Requerimiento de liquidez		41.016	284.986
 Indicador Riesgo de liquidez		1085%	156%

Por otra parte, para el seguimiento del riesgo de liquidez a mediano y largo plazo se utiliza el indicador CFEN (Coeficiente de fondeo estable neto) el cual permite evaluar la capacidad de Ban100 de tener fondeo suficiente para realizar sus actividades. Este indicador está en línea con el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y se compone de un FED (Fondeo estable disponible) y un FER (Fondeo estable requerido). Adicionalmente, el límite normativo establecido para Ban100 está en un valor del 80% con lo cual se puede ver un cumplimiento en el mes de marzo de 2025

mar-25	FED	FER	CFEN
Rubro CFEN	2.447.069	1.831.045	133,64

*Cifras en Millones

6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

Datos calculados con la Serie del IRL Mensual 2025 (continuación)

Ban100 cuenta con una Sistema Integral de Administración de Riesgo – SIAR, a través del cual se enmarca la gestión del riesgo operacional, así como los elementos normativos que se consideran dentro de la administración de este sistema de riesgo. De igual forma se adelanta de manera permanente la actualización de las evaluaciones de riesgo de los procesos de Ban100 de acuerdo con plan de trabajo definido para el año; así mismo, se mantiene permanente comunicación con los líderes de proceso y sus equipos para el reporte de eventos.

En cuanto al comportamiento de los eventos, durante el primer trimestre de 2025 se registraron un total de 73 eventos, de los cuales 19 corresponden a eventos tipo A por \$59.5 Millones, de igual manera se contabilizaron \$33.6 Millones en litigios y provisiones por la gestión jurídica que se lleva con los clientes. Se generaron recuperaciones por \$10.6 Millones lo que representa una pérdida neta de \$48.9 Millones. La pérdida neta representa el 13.6% del apetito de riesgo definido por Junta Directiva, esto indica que el nivel de riesgo es bajo y se encuentra dentro de los límites aceptados y permitidos por la Entidad.

Concepto	Valor
Multas, litigios y sanciones	33.6
Riesgo Operativo	59.5
Recuperaciones	10.6
Pérdida neta 2025	48.9

Cifras en millones

Los eventos de riesgo operacional son analizados, gestionados y conciliados de manera oportuna, buscando identificar la causa raíz de cada uno, desplegando acciones correctivas que permitan mitigar una posible nueva ocurrencia, validando además si los controles existentes deben ser fortalecidos o modificados.

Finalmente, el monitoreo se realiza según la criticidad del riesgo con el fin de garantizar que las circunstancias del entorno y el proceso en sí, no ha generado cambios que alteren de manera sustancial las estimaciones de los riesgos de cada proceso (probabilidad e impacto).

Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

El equipo de Cumplimiento de Ban100 como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia gestiona el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. SARLAFT, de acuerdo con lo indicado en la Parte I Título IV, Capítulo IV de la Circular Externa Básica Jurídica. Adoptando políticas, controles y procedimientos con un enfoque basado en la administración de riesgos y con el objetivo de prevenir la materialización del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a través de sus servicios y productos, para lo cual la Ban100 ha establecido acciones encaminadas, entre otras, al conocimiento del cliente, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, el programa de capacitación anual en temas de prevención LA/FT impartido a los colaboradores de Ban100 y los reportes a las autoridades competentes, durante el primer trimestre de 2025 se dedicaron los esfuerzos del equipo de cumplimiento al robustecer el proceso de segmentación y generación de alertas; así como al monitoreo del programa Anticorrupción de la compañía

6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

SIAR – Sistema administración de riesgos

Con el propósito de continuar con la convergencia a los estándares y mejores prácticas internacionales establecidos por BASILEA en materia de gestión y supervisión de riesgos, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 018 de 2021, en donde se crea un sistema que integra la administración de los riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez y país, e incorpora instrucciones en materia de agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes, la cual entrará en vigencia a partir de junio 2023 con el Capítulo XXXI – SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera.

Los principales cambios están orientados a una gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio por lo cual incorpora el concepto de gestión de Marco de Apetito del Riesgos y lineamientos en la administración de gestión de riesgos orientados a fomentar la cultura en riesgos, articular la gestión de riesgos con el plan del negocio, los niveles de capital y liquidez y el apetito de riesgo, y adicionalmente Identificar, medir, controlar, monitorear y reportar oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo de la entidad.

En cuanto a medición estándar de cada uno de los riesgos, no se presentan cambios a la medición actual, por lo cual no se presentan impactos a los estados financieros de la entidad.

Para el primer trimestre 2025, el SIAR se encuentra implementado y alineado a la estrategia y al apetito de riesgos de Ban100; el MAR (Marco de Apetito de Riesgo) y el DAR (Declaración de Apetito de Riesgo) y se continua con el monitoreo de los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad.

7. Medición valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios y/o insumos suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina principalmente a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Se entiende por valor razonable como aquel valor a entregar o liquidar en el proceso de venta o transferencia de activos y pasivos, donde concurren ordenadamente los participantes de un mercado activo en un período de tiempo determinado.

De acuerdo con la NIIF 13, un mercado activo es un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha. Un precio “sucio” es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios. El resultado obtenido mediante la utilización de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de Ban100.

Ban100 calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (PRECIA S.A. – Proveedor de Precios para la Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos.

7. Medición valor razonable (continuación)

Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de renta fija a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

7.1 Valor en libros y valor razonable instrumentos financieros

Las siguientes tablas muestran el valor en libros y el valor razonable clasificado por niveles de jerarquía de los activos y pasivos financieros, para los instrumentos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes y para aquellos activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado, determinado únicamente para propósitos de revelación:

Tipo de instrumento	31 de marzo de 2025 (No Auditado)		
	Valor en libros	Valor razonable	
		Nivel 1	Nivel 2
Activos			
Inversiones negociables en acciones en ACH	3.519	-	3.519
Inversiones Fondos de inversión colectiva FICS	494	494	
Total activos a bases recurrentes	4.013	-	3.519

Activos	31 de diciembre de 2024 (Auditado)		
	Valor en libros	Valor razonable	
		Nivel 1	Nivel 2
Inversiones negociables en acciones en ACH	3.579	-	3.579
Inversiones Fondos de inversión colectiva FICS	490	490	-
Total activos a bases recurrentes	4.069	-	3.579

Valor razonable de activos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco registrados por su valor al costo nominal o costo amortizado, comparado con su valor razonable, para los que es practicable calcular.

Activos	31 de marzo de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
			Nivel 1	Nivel 2
Inversiones hasta el vencimiento (1)	86.385	107.079	94.864	107.079
Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (2)	1.905.538	2.087.102	1.911.217	2.126.554
Total	1.991.923	2.194.181	2.006.081	2.233.633
Pasivos				
Depósitos y exigibilidades (2)	2.413.838	2.510.948	2.330.466	2.447.537
Títulos de deuda en circulación (2)	-	-	-	-
Obligaciones financieras (2)	33.150	8.391	39.415	14.680
Total	2.446.988	2.519.339	2.369.881	2.462.217

(1) La medición a valor razonable para las inversiones en TDAs y en el CD, es determinada mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

7.1 Valor en libros y valor razonable instrumentos financieros (continuación)

Valor razonable de activos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación (continuación)

- (2) Para los demás instrumentos medidos a costo amortizado, Ban100 utilizó únicamente para propósito de esta revelación, tasas de mercado de descuento de instrumentos similares al corte con el fin de determinar el valor razonable de estos instrumentos financieros.

7.2 Mediciones de valor razonable sobre bases no recurrentes

El valor razonable se determinó utilizando expertos externos con experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario. En general, estas estimaciones se realizan con base en datos del mercado o en función del costo de reemplazo, cuando no hay suficientes datos del mercado disponibles.

Los activos que no requieren ser medidos a valor razonable de manera recurrente corresponden a los activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos no financieros correspondientes a bienes recibidos en dación de pago, los cuales quedaron valorados respectivamente por 970 y 865 a diciembre 31 de 2024.

7.3 Clasificación de valores razonables

Datos de entrada de Nivel 1: los activos financieros clasificados en este nivel son aquellos cuyo valor razonable fue establecido con los precios de mercado suministrado por el proveedor de precios, determinado sobre la base de mercados líquidos correspondiente a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que Ban100 puede acceder en la fecha de medición.

Datos de entrada de Nivel 2: los instrumentos clasificados en este nivel son aquellos cuyo valor razonable se determina con base en técnicas de valoración de flujos de caja descontados, empleando datos de mercado observables proporcionados por el proveedor de precios. En general, en caso de existir transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 de los portafolios de inversiones, corresponden fundamentalmente a cambios en los niveles de liquidez en títulos en los mercados.

Datos de entrada de Nivel 3: las inversiones clasificadas en el Nivel 3 son aquellas cuyo valor razonable fue establecido a partir de insumos no observables significativos dentro de la medición completa. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio que no se cotizan públicamente. Dado que los precios observables no están disponibles para estos valores, Ban100 utiliza técnicas de valoración tales como los flujos descontados para determinar su valor razonable.

Las técnicas de valoración y principales datos de entrada utilizados en los Niveles 2 y 3 en los instrumentos financieros medidos a valor razonable recurrentes, se describen a continuación:

Técnica de Valuación	Principales datos de entrada
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	
Ingresos	Precio de negociación o calculado por familias de títulos de acuerdo con metodología del proveedor de precios
Mercado	Precio estimado / Precio teórico (1) Precio promedio / Precio de mercado (2)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	
Flujo de caja descontado	Crecimiento en valor residual después de 5 y 10 años
	Tasa interés de descuento
	Tasa de costo del patrimonio
	Tasa interés de descuento (WACC)

7.3 Clasificación de valores razonables (continuación)

- (1) Precio estimado: un modelo de valoración basado en la información obtenida de un proveedor de precios cuando no puede suministrar precios de mercado cotizados (sin ajustar) para cada emisión. Este modelo es la base para la construcción del margen de valoración de los valores representados en la curva asignada o la tasa de referencia. Este margen permanece constante en la curva asignada o la tasa de referencia al calcular el precio de valoración teórico.
- (2) Precios de mercado cotizados obtenidos de proveedores de precios.

7.4 Mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3

En la siguiente tabla se presenta el movimiento de los activos financieros en instrumentos de patrimonio cuyas mediciones a valor razonable están clasificadas en Nivel 3.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del período	3.123	3.123
Ajustes por valoración con efecto en ORI	(61)	456
Saldo al final del período	3.062	3.579

La totalidad del valor razonable clasificado en Nivel 3 corresponde a las acciones que Ban100 posee en la compañía ACH Colombia S.A., la cual no cotiza sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, la determinación de su valor razonable se ha realizado con la ayuda de asesores externos a Ban100. Para tal propósito, se han usado métodos de flujos de cada descontados, construidos con base en proyecciones de ingresos, costos y gastos de dicha entidad en un período de cinco años, tomando como base para ellas algunas informaciones históricas obtenidas de la compañía y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia.

El siguiente cuadro resume los rangos de las variables utilizadas en las valoraciones:

Variable	Rango
Ingresos (% de crecimiento de los 10 años)	8,8% – 28,3%
Crecimiento en valores residuales después de 10 años	3,10%
Tasa de Descuento	15,06% – 18,43%

El siguiente cuadro incluye el más reciente análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Ban100, teniendo en cuenta que las variaciones del valor razonable de esta inversión son registradas en el ORI al corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta:

Métodos y variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Valor presente ajustado por tasa de descuento			
Ingresos	+/- 1%	54	(54)
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	185	(156)
Tasa de descuento	+/- 50PB	105	(98)

7.5 Transferencia entre niveles

En general las trasferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 de los portafolios de inversión disponibles para la venta corresponden principalmente a cambios en los niveles de liquidez de los títulos en los mercados. Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, no se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía de ningún nivel.

8. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo comprenden lo siguiente al 31 de marzo de 2025 y diciembre 31 de 2024:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Deposito contracción monetaria	32	84
Canje	-	263
Efectivo (1)	8.709	5.743
Fondos de inversión colectiva (2)	496	490
Banco de la República	202.439	168.708
Bancos y otras entidades financieras (3)	213.970	170.665
Subtotal disponible en moneda legal	425.646	345.953
Moneda Extranjera	126	167
Total efectivo y equivalentes al efectivo	425.772	346.120

- (1) Corresponde al efectivo en poder del Banco, el cual es custodiado en bóvedas y efectivo en agencias.
- (2) Se clasifica las inversiones de corto plazo y de bajo riesgo como equivalente de efectivo. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo a tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las carteras colectivas son fondos de inversión colectivas a la vista sin pacto de permanencia.
- (3) A continuación, se relaciona el detalle de bancos y otras entidades financieras donde se tiene depósitos mediante cuentas de ahorro y corriente:

Entidad Bancaria	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Banco Colpatria S.A.	111	109
Banco Santander S.A.	41	41
Banco BBVA S.A.	219	464
Bancolombia S.A.	12.475	15.606
Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia S.A.	43.814	1.429
Coltefinanciera S.A.	17.110	16.681
Banco Davivienda S.A.	9.245	11.777
Banco Coomeva	35.926	35.215
Banco de Occidente S.A.	2.934	4.713
Banco Bogotá S.A.	39.946	32.449
Banco Corficolombiana S.A.	52.149	52.181
	213.970	170.665

La caja y los depósitos en Ban100 en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido, que se debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales. El encaje requerido bisemanal a 31 de marzo de 2025 fue \$58.524 y diciembre de 2024 fue \$56.708, no existen restricciones en el efectivo y sus equivalentes.

La calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales Ban100 mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Grado de inversión		
Banco Central	202.439	168.708
Entidades financieras	214.624	171.669
Efectivo en poder del Banco (*)	8.709	5.743
Total	425.772	346.120

(*) Corresponde al efectivo en poder del Ban100, el cual es custodiado en bóvedas y efectivo.

9. Inversiones

El saldo de activos financieros en títulos de deuda mantenidos hasta el vencimiento y disponibles para la venta comprende lo siguiente al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Títulos de deuda (TDA) Clase A	30.553	47.351
Títulos de deuda (TDA) Clase B	55.832	47.513
Títulos de solidaridad (TDS)	12.517	12.215
Títulos de tesorería (TES)	16.278	-
Títulos mixtos derivados de titularización (a)	6.078	6.065
Títulos emisores nacionales (b)	4.174	4.206
Deterioro instrumentos de deuda	(113)	(113)
Derechos de Titularización (c)	89.081	89.594
Subtotal Títulos de deuda	214.400	206.831
Total Títulos de deuda	214.400	206.831
Títulos participativos ACH Colombia (d)	3.519	3.579
Total Títulos disponibles para la venta	3.519	3.579
Total inversiones (e)	217.919	210.410

- (a) Corresponde al Derecho Residual en favor de Ban100, derivados de procesos de Titularización de cartera de Libranzas realizadas a marzo de 2025, con sujeción a las condiciones definidas para el efecto en el reglamento de emisión.
- (b) Corresponde a títulos con respaldo único a la universalidad de libranzas – TITULARICE – Ban100 (TLBC 01), Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V. otorgó una calificación BB (col)
- (c) Los saldos corresponden al residual de las titularizaciones realizadas por intermedio de Patrimonios Autónomos, por valor 379.755 a diciembre de 2024.
- (d) Las inversiones disponibles para la venta corresponden a 18.414 acciones de ACH Colombia S.A., adquiridas por Ban100 el 17 de marzo de 2010, corresponde al 0.279% de participación. La variación en el valor razonable corresponde a la valorización de acuerdo con informe trimestral realizado por el proveedor de precios Precia.
- (e) El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta y hasta el vencimiento en títulos de deuda, por plazos de vencimiento al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Más de 3 meses y no más de 1 año	214.400	206.831
Sin plazo	3.519	3.579
Total	217.919	210.410

La calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales Ban100 mantiene inversiones están determinadas así:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Grado de inversión	214.400	206.831
Sin calificación o no disponible	3.519	3.579
Total	217.919	210.410

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

Modalidad	31 de marzo de 2025 (No auditado)				
	Capital	Intereses y otros	Provisión		Neto
			Capital	Interés y Otros	
Comercial	37.030	6.041	(10.872)	(1.154)	31.045
Consumo	1.696.134	125.120	(69.157)	(9.270)	1.742.827
Microcrédito	39.005	2.209	(5.430)	(809)	34.975
Totales	1.772.169	133.370	(85.459)	(11.233)	1.808.847

Modalidad	31 de diciembre de 2024 (Auditado)				
	Capital	Intereses y otros	Provisión		Neto
			Capital	Interés y Otros	
Comercial	39.007	5.528	(10.760)	(1.054)	32.721
Consumo	1.700.866	115.004	(70.585)	(9.348)	1.735.937
Microcrédito	48.077	2.736	(6.768)	(1.024)	43.021
Totales	1.787.950	123.268	(88.113)	(11.426)	1.811.679

El cien por ciento de la cartera de Bancien se encuentra expresada en pesos colombianos. Los valores de provisión están compuestos por la provisión generada a partir de los modelos de referencia. El detalle los valores para los cierres de 31 marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024 son:

	31 de marzo de 2025 (No auditado)		
	Provisiones regulares	Provisiones CE 26 de 2022	Total
Consumo	78.426	-	78.426
Microcrédito	6.240	-	6.240
Comercial	12.026	-	12.026
Total	96.692	-	96.692

	31 de diciembre de 2024 (No auditado)		
	Provisiones regulares	Provisiones CE 26 de 2022	Total
Consumo	88.278	-	88.278
Microcrédito	12.046	-	12.046
Comercial	13.744	-	13.744
Total	114.068	-	114.068

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cartera de créditos por modalidad:

	31 de marzo 2025 (No auditado)				
	Consumo	Microcrédito		Comercial	Total
		Individual	General		
Saldo a 31 de diciembre de 2024					
Provisión cargada a gastos	79.932	7.312	481	11.814	99.539
Reintegro de provisión	24.180	2.192	0	366	26.738
Castigo	(5.527)	(3.552)	(91)	(155)	(29.324)
Subtotal	78.426	5.850	390	12.025	96.692
Provisión CE026	0	0	0	0	0
Saldo a 31 de marzo 2025	78.426	5.850	390	12.025	96.691

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

	31 de diciembre 2024 (Auditado)			
	Consumo	Microcrédito		Comercial
		Individual	General	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023				
Provisión cargada a gastos	82.149	22.344	878	14.129
Reintegro de provisión	71.332	11.352	174	4.264
Castigo	(47.474)	(17.822)	(571)	(2.357)
Subtotal	79.933	7.311	481	11.814
Provisión CE026	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre 2024	79.933	7.311	481	11.814
				99.539

A continuación, se detalla la recuperación de cartera castigada por modalidad:

	30 de marzo de 2025	31 de diciembre 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Consumo	5.971	1.235
Comercial	22	589
Microcrédito	54	1.092
	6.047	2.916

El saldo de la cartera comercial y de microcrédito sigue en una tendencia decreciente, debido al enfoque del Banco de no continuar con este producto, así mismo se tuvo una disminución de las provisiones de cartera, en lo corrido de 2024 e inicios del 2025.

A continuación, se detalla la cartera castigada al 31 de marzo de 2025 por modalidad:

	31 de marzo 2025 (No auditado)			
	Cantidad	Capital	Intereses	Otros
Consumo	45	149	8	1
Microcrédito	39	85	15	2
Comercial	0	0	0	0
	84	234	23	3

A continuación, se detalla la cartera castigada al 31 de diciembre de 2024 por modalidad:

	31 de diciembre 2024 (Auditado)			
	Cantidad	Capital	Intereses	Otros
Consumo	99	22.369	3.136	572
Microcrédito	848	7.745	515	301
Comercial	16	3.841	193	187
	963	33.955	3.844	1.060

A marzo 31 de 2025, Bancien evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados (No auditado):

Calificación	Provisión						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos	
A	1.687.250	114.295	3.381	50.185	3.920		168
B	30.139	7.337	235	2.238	888		61
C	16.698	2.884	221	2.870	1.437		135
D	27.912	3.411	463	20.219	3.040		440
E	10.170	985	158	9.947	985		158
	1.772.169	128.912	4.457	85.460	10.271		962

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

A diciembre 31 de 2024, Bancien evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados:

Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	1.694.007	105.272	2.276	49.728	3.607	131
B	31.898	6.887	251	2.661	876	72
C	22.937	2.969	241	4.039	1.668	182
D	27.181	3.420	482	19.855	2.965	455
E	11.927	1.277	193	11.830	1.277	193
	1.787.950	119.825	3.443	88.113	10.393	1.033

La calificación de la cartera de créditos fue resultado de la aplicación de los modelos de pérdida esperada descritos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y sus respectivos anexos, de acuerdo con los tipos de cartera existentes en el portafolio de la entidad, de acuerdo con el modelo determinístico y modelos de referencia de los Anexos 1 y 2.

Al 31 de marzo de 2025, Bancien evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados por modalidad:

Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Consumo (No auditado)		
				Provisión		
A	1.649.041	112.941	3.225	49.334	3.830	157
B	14.388	2.246	177	1.063	423	33
C	13.341	2.764	203	2.301	1.354	124
D	16.271	2.555	308	13.368	2.350	296
E	3.092	639	62	3.092	639	62
	1.696.133	121.145	3.975	69.158	8.596	672

Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Microcrédito (No auditado)		
				Provisión		
A	29.319	1.089	149	590	57	10
B	2.541	160	30	106	58	18
C	1.209	67	16	249	36	11
D	2.459	248	59	1.232	180	48
E	3.477	297	93	3.253	297	93
	39.005	1.861	347	5.430	628	180

Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Comercial (No auditado)		
				Provisión		
A	8.890	265	6	261	33	1
B	13.209	4.931	28	1.069	406	9
C	2.148	53	1	320	47	1
D	9.182	608	97	5.620	511	95
E	3.602	49	3	3.602	49	3
	37.031	5.906	135	10.872	1.046	109

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

A diciembre 31 de 2024, Bancien evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados por modalidad:

Calificación	Consumo			Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	1.647.231	103.545	2.075	48.698	3.547	121
B	15.351	2.412	179	1.479	423	33
C	18.579	2.789	212	3.344	1.580	159
D	15.682	2.588	337	13.042	2.296	321
E	4.023	805	62	4.022	805	62
	1.700.866	112.139	2.865	70.585	8.651	696

Calificación	Microcrédito			Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	36.010	1.309	194	720	46	9
B	3.419	231	44	142	102	29
C	1.627	97	24	337	60	18
D	2.710	241	61	1.356	175	51
E	4.311	413	122	4.213	413	122
	48.077	2.291	445	6.768	796	229

Calificación	Comercial			Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	10.765	418	6	310	14	1
B	13.128	4.242	28	1.041	352	9
C	2.731	83	5	358	27	5
D	8.769	593	84	5.457	495	83
E	3.594	60	9	3.594	59	9
	39.007	5.396	132	10.760	947	107

La composición de la cartera por tipo de garantía corte a 31 de marzo 2025 se detalla a continuación:

	Idónea		Otros		Total
	Saldo	Garantía	Saldo	Garantía	Saldo
Comercial	25.493	23.770	11.537	-	37.030
Consumo	-	-	1.696.133	-	1.696.133
Microcrédito	4.987	4.489	34.018	-	39.005
	30.480	28.259	1.741.688	-	1.772.168

La composición de la cartera por tipo de garantía corte a 31 de diciembre 2024 se detalla a continuación:

	Idónea		Otros		Total
	Saldo	Garantía	Saldo	Garantía	Saldo
Comercial	27.399	27.218	11.608	-	39.007
Consumo	-	-	1.700.866	-	1.700.866
Microcrédito	5.640	5.073	42.437	-	48.077
	33.039	32.291	1.754.911	-	1.787.950

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

La composición de la cartera reestructurada:

	31 de marzo de 2025						
				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
Consumo	21.584	3.318	359	9.193	1.932	228	3.466
Comercial	11.477	700	94	6.915	439	76	45
Microcrédito	5.249	517	111	2.140	342	87	531
	38.310	4.535	564	18.248	2.713	391	4.042

	31 de diciembre de 2024						
				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
Consumo	19.665	2.476	326	7.971	1.518	221	3.580
Comercial	10.422	721	89	5.662	383	72	42
Microcrédito	7.283	654	149	3.376	428	119	789
	37.370	3.851	564	17.009	2.329	412	4.411

Detalle cartera reestructurada por calificación y modalidad a 31 de marzo de 2025:

Calificación	Consumo						
				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	6.462	554	64	370	38	5	1.278
B	2.424	401	40	285	103	9	427
C	3.359	777	63	689	262	27	361
D	8.327	1.349	165	6.900	1.292	159	1.270
E	1.012	237	28	1.012	237	28	130
Total Consumo	21.584	3.318	359	9.256	1.932	228	3.466

Calificación	Comercial						
				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	354	21	0	12	21	0	1
B	801	200	25	63	35	9	9
C	1.489	43	0	217	43	0	3
D	5.977	424	68	3.767	327	67	24
E	2.856	12	0	2.856	12	0	8
Total Comercial	11.477	700	93	6.915	438	76	45

Calificación	Microcrédito						
				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	1.541	109	13	15	12	2	98
B	673	60	13	21	29	8	77
C	283	24	5	56	10	2	36
D	1.401	148	38	697	115	32	179
E	1.351	176	43	1.351	176	43	141
Total	5.249	517	112	2.140	342	87	531

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

Detalle cartera reestructurada por calificación y modalidad a 31 de diciembre de 2024

Calificación	Consumo				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Provisión		Otros Conceptos	Cantidad
					Capital	Intereses		
A	5.784	365	46	229		20	2	1.277
B	3.603	556	57	351		118	11	515
C	2.261	369	46	473		275	37	347
D	6.880	939	149	5.780		857	141	1.291
E	1.138	248	29	1.138		248	29	150
Total Consumo	19.666	2.477	327	7.971		1.518	220	3.580
Comercial								
Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Provisión		Otros Conceptos	Cantidad
					Capital	Intereses		
A	354	23	-	12		1	-	1
B	937	213	24	72		36	9	9
C	1.493	46	0	205		5	-	3
D	6.066	427	65	3.799		329	63	25
E	1.572	12	-	1.572		12	-	4
Total Comercial	10.422	721	89	5.660		383	72	42
Microcrédito								
Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Provisión		Otros Conceptos	Cantidad
					Capital	Intereses		
A	1.709	113	13	17		13	2	96
B	867	69	15	27		18	7	110
C	598	43	10	118		19	6	86
D	1.789	181	44	893		130	36	233
E	2.320	248	67	2.320		248	67	264
Total Microcrédito	7.283	654	149	3.375		428	118	789

La composición de la cartera modificada:

31 de marzo de 2025								
	Provisión							
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Provisión		Otros Conceptos	Cantidad
					Capital	Intereses		
Consumo	18.706	2.245	176	898		203	15	3.076
Comercial	11.737	4.679	13	1.153		394	12	4
Microcrédito	2.415	66	10	153		11	1	205
	32.858	6.990	199	2.204		608	28	3.285
31 de diciembre de 2024								
	Provisión							
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Provisión		Otros Conceptos	Cantidad
					Capital	Intereses		
Consumo	16.847	1.712	140	908		230	17	2.845
Comercial	11.197	3.968	-	807		305	-	3
Microcrédito	4.297	122	23	183		23	6	380
	32.342	5.802	164	1.898		557	23	3.228

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

Detalle de la cartera modificada por calificación al 31 de marzo de 2025:

Calificación	Consumo			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	17.817	2.004	160	561	99	8	3.005
B	406	100	6	54	24	2	45
C	212	73	5	38	20	1	14
D	143	33	4	117	26	3	7
E	128	34	2	128	34	2	5
Total	18.706	2.244	177	898	203	15	3.076

Calificación	Microcrédito			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	1.800	38	7	18	-	-	1
B	291	13	1	9	-	-	29
C	234	7	1	47	1	-	18
D	22	-	-	11	-	-	5
E	68	8	-	68	8	-	5
Total	2.415	66	10	153	11	1	205

Calificación	Comercial			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	1.484	70	0	50	2	-	1
B	9.500	4.571	0	738	355	-	1
D	668	37	12	280	37	12	1
E	85	-	0	85	-	-	1
Total	11.737	4.678	12	1.153	394	12	4

Detalle de la cartera modificada por calificación al 31 de diciembre de 2024:

Calificación	Consumo			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	16.058	1.521	123	513	104	6	2.770
B	262	47	6	39	33	4	52
C	125	39	4	21	7	1	14
D	292	77	6	224	60	4	7
E	110	26	2	110	26	2	2
Total	16.847	1.711	141	907	230	17	2.845

Calificación	Comercial			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	1.503	69	-	51	2	-	1
B	9.694	3.899	-	757	303	-	2
	11.197	3.968	-	807	305	-	3

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

Calificación	Microcrédito			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital		Otros Conceptos	Cantidad
A	3.270	80	15	33	2	1	277
B	568	19	4	18	4	3	67
C	380	14	3	76	7	2	31
D	47	1	-	24	1	-	4
E	32	8	-	32	8	-	1
Total	4.297	122	23	183	23	6	380

A marzo 31 de 2025 Bancien tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico por cartera total (No auditado):

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	% de part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	88	38	1.210	1.336	0.08%
Explotación de minas y canteras	-	-	4	4	0.00%
Industrias manufactureras	39	7.154	7.064	14.257	0.80%
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado	-	-	39	39	0.00%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-	976	183	1.159	0.07%
Construcción	25	4.539	509	5.072	0.29%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.334	5.258	20.394	27.996	1.58%
Transporte y almacenamiento	50	970	1.476	2.497	0.14%
Alojamiento y servicios de comida	43	525	2.383	2.951	0.17%
Información y comunicaciones	22	2.905	224	3.151	0.18%
Actividades financieras y de seguros	-	9.733	6	9.739	0.55%
Actividades inmobiliarias	6	-	2.925	2.931	0.17%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	55	3.947	150	4.152	0.23%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5.203	218	364	5.785	0.33%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9	-	-	9	0.00%
Educación	13	28	261	303	0.02%
Actividades de atención de salud humana y de asistencia social	46	-	101	147	0.01%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	11	-	49	60	0.00%
Otras actividades de servicios	157	87	1.133	1.377	0.08%
Asalariados	206.512	628	33	207.173	11.69%
Rentistas de Capital, solo para personas naturales	10.105	-	177	10.282	0.58%
Pensionados	1.471.416	13	318	1.471.748	83.05%
Total Cartera	1.696.134	37.030	39.005	1.772.169	100%

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

A diciembre 31 de 2024 Ban100 tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico por cartera total:

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	% de part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	94	95	1.645	1.833	0%
Eplotación de minas y canteras	-	-	5	5	0%
Industrias manufactureras	61	7.600	8.762	16.423	1%
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado	-	-	40	40	0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-	1.094	204	1.298	0%
Construcción	27	2.960	631	3.617	0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.882	5.482	25.101	33.465	2%
Transporte y almacenamiento	57	986	1.799	2.843	0%
Alojamiento y servicios de comida	51	542	3.025	3.619	0%
Información y comunicaciones	23	2.999	245	3.268	0%
Actividades financieras y de seguros	1	9.741	8	9.750	1%
Actividades inmobiliarias	24	-	3.517	3.540	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	60	6.450	177	6.687	0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6.282	271	488	7.041	0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	10	-	-	10	0%
Educación	17	38	284	339	0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	54	-	118	171	0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	13	-	76	88	0%
Otras actividades de servicios	192	91	1.401	1.684	0%
Asalariados	229.163	641	33	229.837	13%
Rentistas de Capital, solo para personas naturales	12.268	-	209	12.476	1%
Pensionados	1.449.589	16	304	1.449.910	81%
Personas Naturales Subsidiadas por Terceros	-	-	4	4	0%
Total Cartera	1.700.866	39.007	48.073	1.787.946	100%

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de marzo de 2025 (no auditado):

Consumo	Capital	Intereses	Otros	Provisión		
				Capital	Intereses	Otros
Amazonas	967	70	1	28	2	0
Antioquia	256.803	18.187	502	9.119	859	56
Arauca	1.861	141	4	59	6	0
Atlántico	130.041	10.448	374	5.738	997	80
Bolívar	97.154	7.530	221	4.040	538	33
Boyacá	17.139	1.223	48	707	87	10
Caldas	43.940	2.827	99	1.832	231	20

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

Consumo	Provisión					
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Caquetá	13.253	821	34	528	66	7
Casanare	5.150	307	11	283	25	2
Cauca	23.757	1.643	66	969	83	7
Cesar	78.526	5.528	193	3.656	569	45
Chocó	2.706	156	4	122	12	1
Córdoba	44.443	3.379	107	2.032	320	20
Cundinamarca	333.245	22.811	820	14.409	1.842	154
Guainía	222	19	0	6	0	0
Guaviare	1.119	96	2	35	13	1
Huila	27.349	1.493	103	1.269	112	8
La guajira	31.107	3.617	89	1.344	263	16
Magdalena	70.308	5.105	181	2.905	417	33
Meta	26.208	1.967	69	1.144	142	14
Nariño	6.652	485	16	321	45	3
Norte Santander	47.659	3.418	76	1.680	187	9
Putumayo	2.790	159	4	98	12	1
Quindío	32.638	2.194	63	1.145	108	8
Risaralda	38.566	2.793	101	1.529	164	17
San Andrés	7.867	558	10	246	22	2
Santander	72.420	5.327	178	3.139	376	31
Sucre	24.960	1.874	61	1.093	169	8
Tolima	61.187	3.908	93	2.317	225	13
Valle	195.499	13.022	443	7.340	703	62
Vaupés	153	15	0	4	0	0
Vichada	443	23	1	16	1	0
Total Consumo	1.696.134	121.146	3.975	69.157	8.597	672

Microcrédito	Provisión					
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Antioquia	30	4	0	1	0	0
Boyacá	4	0	0	0	0	0
Caquetá	1.006	56	8	115	12	4
Cauca	370	17	3	23	9	1
Cesar	2.269	111	14	199	27	5
Córdoba	3.326	171	41	646	75	27
Cundinamarca	10.957	466	87	1.555	174	49
Huila	2.729	118	21	403	42	11
Meta	1.556	42	8	112	9	3
Nariño	3.051	121	24	365	28	11
Norte Santander	2.304	128	20	217	35	8
Santander	1.229	78	14	171	28	7
Sucre	2.088	84	19	395	25	10
Tolima	2.538	151	34	590	73	23
Valle	5.546	313	53	640	92	22
Total Microcrédito	39.005	1.861	346	5.431	629	181

Comercial	Provisión					
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Cauca	646	8	0	16	0	0
Cundinamarca	36.192	5.875	134	10.820	1.041	109
Norte Santander	73	3	0	26	2	0
Risaralda	90	17	1	9	2	0
Tolima	28	2	0	1	0	0
Total Comercial	37.030	5.905	135	10.872	1.045	109

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre 2024:

Consumo				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Amazonas	1.003	72	1	32	2	0
Antioquia	262.295	16.381	282	9.271	894	54
Arauca	1.748	137	4	56	8	1
Atlántico	128.638	9.468	259	5.913	865	82
Bolívar	96.659	7.111	161	4.226	602	36
Boyacá	16.991	1.179	40	615	77	7
Caldas	44.855	2.515	56	1.831	217	17
Caquetá	13.777	843	34	631	57	7
Casanare	5.228	303	13	272	37	3
Cauca	23.730	1.567	52	926	81	8
Cesar	76.604	5.174	157	3.564	600	47
Chocó	2.734	172	4	100	11	1
Córdoba	45.046	3.379	103	2.422	410	36
Cundinamarca	317.953	19.554	572	13.981	1.571	137
Guainía	255	23	-	16	1	-
Guaviare	1.019	88	2	31	12	-
Huila	26.338	1.414	107	1.392	147	24
La guajira	31.484	3.541	80	1.446	312	20
Magdalena	83.405	5.934	150	3.408	520	38
Meta	27.203	1.947	67	1.357	178	18
Nariño	6.864	457	11	291	44	3
Norte Santander	45.764	3.147	51	1.654	205	11
Putumayo	2.566	140	3	78	4	0
Quindío	31.213	1.991	37	1.080	135	9
Risaralda	40.695	2.693	77	1.533	129	15
San Andrés	7.321	457	4	255	27	2
Santander	75.129	5.087	147	3.530	405	36
Sucre	25.211	1.778	47	1.056	155	8
Tolima	58.977	3.586	59	2.262	230	15
Valle	199.459	11.959	285	7.332	711	60
Vaupés	163	18	-	6	1	-
Vichada	538	23	-	17	1	-
Total Consumo	1.700.866	112.139	2.865	70.585	8.650	697

Microcrédito				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Antioquia	37	1	-	1	-	-
Caquetá	1.353	65	12	196	13	5
Cauca	446	18	4	23	9	2
Cesar	2.856	153	20	286	54	9
Córdoba	4.343	239	52	804	101	31
Cundinamarca	12.783	419	94	1.561	145	51
Huila	3.377	162	28	595	63	14
Meta	1.968	68	14	214	22	6
Nariño	3.675	180	34	447	54	15
Norte Santander	2.950	162	27	232	43	10
Santander	1.560	96	18	275	29	10
Sucre	2.695	131	29	523	41	16
Tolima	3.263	198	43	666	86	27
Valle	6.771	395	70	944	136	33
Total Microcrédito	48.077	2.290	445	6.768	795	230

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

Comercial				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Cauca	733	9	-	18	-	-
Cundinamarca	38.057	5.364	131	10.705	943	106
Norte Santander	75	4	-	26	2	-
Risaralda	105	17	1	10	2	-
Tolima	38	2	-	1	-	-
Total Comercial	39.007	5.396	133	10.760	948	106

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre 2024:

Consumo				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Amazonas	1.003	72	1	32	2	0
Antioquia	262.295	16.381	282	9.271	894	54
Arauca	1.748	137	4	56	8	1
Atlántico	128.638	9.468	259	5.913	865	82
Bolívar	96.659	7.111	161	4.226	602	36
Boyacá	16.991	1.179	40	615	77	7
Caldas	44.855	2.515	56	1.831	217	17
Caquetá	13.777	843	34	631	57	7
Casanare	5.228	303	13	272	37	3
Cauca	23.730	1.567	52	926	81	8
Cesar	76.604	5.174	157	3.564	600	47
Chocó	2.734	172	4	100	11	1
Córdoba	45.046	3.379	103	2.422	410	36
Cundinamarca	317.953	19.554	572	13.981	1.571	137
Guainía	255	23	-	16	1	-
Guaviare	1.019	88	2	31	12	-
Huila	26.338	1.414	107	1.392	147	24
La guajira	31.484	3.541	80	1.446	312	20
Magdalena	83.405	5.934	150	3.408	520	38
Meta	27.203	1.947	67	1.357	178	18
Nariño	6.864	457	11	291	44	3
Norte Santander	45.764	3.147	51	1.654	205	11
Putumayo	2.566	140	3	78	4	0
Quindío	31.213	1.991	37	1.080	135	9
Risaralda	40.695	2.693	77	1.533	129	15
San Andrés	7.321	457	4	255	27	2
Santander	75.129	5.087	147	3.530	405	36
Sucre	25.211	1.778	47	1.056	155	8
Tolima	58.977	3.586	59	2.262	230	15
Valle	199.459	11.959	285	7.332	711	60
Vaupés	163	18	-	6	1	-
Vichada	538	23	-	17	1	-
Total Consumo	1.700.866	112.139	2.865	70.585	8.650	697

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

Microcrédito				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Antioquia	37	1	-	1	-	-
Caquetá	1.353	65	12	196	13	5
Cauca	446	18	4	23	9	2
Cesar	2.856	153	20	286	54	9
Córdoba	4.343	239	52	804	101	31
Cundinamarca	12.783	419	94	1.561	145	51
Huila	3.377	162	28	595	63	14
Meta	1.968	68	14	214	22	6
Nariño	3.675	180	34	447	54	15
Norte Santander	2.950	162	27	232	43	10
Santander	1.560	96	18	275	29	10
Sucre	2.695	131	29	523	41	16
Tolima	3.263	198	43	666	86	27
Valle	6.771	395	70	944	136	33
Total Microcrédito	48.077	2.290	445	6.768	795	230

Comercial				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Cauca	733	9	-	18	-	-
Cundinamarca	38.057	5.364	131	10.705	943	106
Norte Santander	75	4	-	26	2	-
Risaralda	105	17	1	10	2	-
Tolima	38	2	-	1	-	-
Total Comercial	39.008	5.396	132	10.759	947	106

El valor de las provisiones de acuerdo con lo establecido por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia es el siguiente:

Provisión total

	31 de marzo de 2025		31 de diciembre de 2024	
	(No auditado)		(Auditado)	
	57.524	59.794	8.604	8.812
Provisión capital			908	995
Provisión intereses			27.532	27.838
Provisión cargos fijos			1.666	1.581
Provisión capital componente contracíclico			54	38
Provisión intereses componente contracíclico			404	481
Provisión cargos fijos				
Provisión general				
Total	96.692	99.539		

El siguiente es el detalle de las provisiones por modalidad:

Comercial	31 de marzo de 2025		31 de diciembre de 2024	
	(No auditado)		(Auditado)	
	10.248	10.104	918	835
Provisión capital componente procíclico			109	106
Provisión intereses componente procíclico			624	657
Provisión cargos fijos componente procíclico			126	113
Provisión capital componente contracíclico			1	-
Provisión intereses componente contracíclico				
Provisión cargos fijos componente contracíclico				
Total	12.026	11.815		

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

	31 de marzo de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Consumo		
Provisión capital componente procíclico	42.235	43.403
Provisión intereses componente procíclico	7.058	7.182
Provisión cargos fijos componente procíclico	619	659
Provisión capital componente contracíclico	26.908	27.182
Provisión intereses componente contracíclico	1.540	1.468
Provisión cargos fijos componente contracíclico	53	38
Provisión general	14	-
Total	78.427	79.932
Microcrédito		
Provisión capital componente procíclico	5.041	6.288
Provisión intereses componente procíclico	628	795
Provisión cargos fijos componente procíclico	180	230
Provisión general	390	480
Total	6.239	7.793

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera a 31 de marzo 2025

	Hasta un Año	Entre 1 y 5 Años	Entre 5 y 10 Años	Más de 10 Años	Total General
Consumo	11.992	136.780	634.747	912.615	1.698.163
Comercial	6.391	26.201	3.709	729	37.030
Microcrédito	7.977	25.437	4.875	716	39.005
Total general	26.360	188.418	643.331	914.060	1.774.198

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera a diciembre 2024:

	Hasta un Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años	Total General
Consumo	85.127	68.136	14.954	1.567.722	1.735.939
Comercial	20.399	4.971	2.706	4.644	32.720
Microcrédito	22.222	7.103	8.530	5.164	43.019
Total general	127.748	80.210	26.190	1.577.530	1.811.678

El siguiente es el saldo del capital de las compras de cartera de contado y en firme:

	Capital		Condiciones promedio de negociación	
	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	Tasa	Plazo
Credivalores - Crediservicios SAS	293.257	312.989	1.62%	49 meses
BTG Pactual S.A.	1.185	1.390	1.74%	34 meses
Centro de servicios crediticios S.A.S	55	70	1.75%	9 meses
INCEFIN	24.638	25.475	1.62%	93 meses
Alpha Credit	6.042	6.260	1.92%	61 meses
Total	324.909	346.184		

11. Cuentas comerciales por cobrar. Neto

	31 de marzo de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 204 (Auditado)
A empleados	19	11
A socios y accionistas (1)	8.500	8.500
Cuentas abandonadas (2)	845	841
Anticipos de contratos y proveedores (6)	13.022	11.832
Recaudos a través de terceros (3)	1.966	2.595
Otras – diversas (4)	14.194	5.633
Deterioro (provisión) cuentas por cobrar (5)	(1.457)	(880)
Total	37.089	28.532

- (1) Corresponde a sustitución de deudor celebrado entre el accionista y un vinculado económico (ver nota 39.1. Hechos relevantes y transacciones significativas).
- (2) La variación en las cuentas abandonadas corresponde a la validación realizada por Ban100 del total de las cuentas que cumplen las características para ser consideradas abandonadas. lo cual produjo el traslado al ICETEX e incremento de un período a otro.
- (3) Recaudos a través de terceros: Principalmente registra el movimiento del recaudo aplicado a cartera comprada logrado por intermedio de terceros con los cuales Ban100 realizó operaciones y estas mantienen el recaudo para aquellos canales (empresas) con los cuales no se cuenta con código de descuento directo. Los pagos son periódicos acordes a la naturaleza de cada negocio. el traslado de los recursos es mensual

	31 de marzo de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Efecty	357	544
PA Fiduciaria Bancolombia S.A.	1.609	2.051
Total	1.966	2.595

- (4) Otras Diversas – A continuación, se presenta el detalle descompuesto:

	31 de marzo de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 204 (Auditado)
Pago por cuenta de clientes	495	177
Cheques devueltos	10	-
Tesoro nacional traslado cuentas inactivas	219	219
Diversas (a)	470	2
CDT's (b)	2	750
Recaudo de cartera titularizada (c)	474	125
A pagadurías (d)	2.563	2.600
Venta cartera (e)	9.897	1.607
Total	14.194	5.570

- (a) Principalmente corresponden a cuentas por cobrar por sustituciones laborales realizadas por Ban100 y otros cobros de cartera titularizada.
- (b) Corresponde a cheques devueltos recibidos en la constitución de CDT's. en proceso de gestión con los clientes
- (c) Corresponde a recaudos de seguros de cartera titularizada pendiente de traslado de la universalidad.
- (d) Corresponden a aplicación de pagos a la cartera reportados por las pagadurías, principalmente Colpensiones, y por los canales de recaudo, pendientes de ser abonados a cuentas bancarias de Ban100 por las entidades con las cuales se sostiene convenio.
- (e) La variación corresponde principalmente al remanente de la operación de venta de cartera realizada con otra entidad del sector financiero por valor de \$57.470 millones, correspondiente a 5.510 créditos.
- (5) Ban100, evalúa periódicamente la situación de sus deudores con el propósito de verificar la existencia de deterioro, bajo los siguientes principios:

- Morosidad. Esto es la partida por cobrar se encuentra vencida en el pago acordada.
- Dificultades financieras del deudor.
- Quiebra del deudor.

11. Cuentas comerciales por cobrar. Neto (continuación)

Ban100 realizó proceso de evaluación de cuentas por cobrar comerciales. con la información disponible sobre las contrapartes y su comportamiento de pago con el Banco al 31 de marzo de 2025.

A continuación, se detalla el proceso de provisión durante el año:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 204
	(No auditado)	(Auditado)
Saldo inicial	880	196
(+) Adiciones	608	1.413
(-) Castigos	-	(248)
Recuperación de provisión durante el año	-	(285)
Recuperación de provisión de años anteriores	(31)	(195)
Saldo final	1.457	880

Los saldos presentados en las cuentas por cobrar comerciales corresponden a transacciones dentro del giro normal del negocio, su vencimiento es a corto plazo y no devengan tasas de intereses. Las transacciones y saldos con vinculados se realizan atendiendo las condiciones de mercado.

12. Propiedades y equipo materiales. neto:

A continuación, se presenta el detalle de propiedades y equipo materiales neto:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 204
	(No auditado)	(Auditado)
Enseres de oficina	897	890
Equipo. muebles	1.045	1.029
Mejoras en propiedad ajena	1.191	1.191
Equipo de computación	2.096	2.088
Depreciación acumulada	(4.451)	(4.400)
Total	778	798

A continuación, se presenta el movimiento de propiedad y equipo materiales:

	Dic 31 2024	Compras	Retiro	Mar 31 2025
Equipo. muebles	1.029	17	-	1.046
Enseres de Oficina	890	7	-	897
Equipo de Computación	2.088	8	-	2.096
Mejoras en Propiedad ajena	1.191	-	-	1.191
Total	5.198	32	-	5.229

	Dic 31 2023	Compras	Retiro	Dic 31 2024
Equipo. muebles	1.014	24	(9)	1.029
Enseres de Oficina	815	98	(23)	890
Equipo de Computación	2.242	-	(155)	2.087
Mejoras en Propiedad ajena	1.039	152	-	1.191
Total	5.110	274	(187)	5.197

12. Propiedades y equipo materiales. neto: (continuación)

A continuación, se presenta el movimiento de depreciación:

	31-dic-24	Gasto	Retiro	31-mar-2025
Equipo. muebles	871	8	-	879
Enseres de Oficina	559	13	-	573
Equipo de Computación	1.941	6	-	1.947
Mejoras en Propiedad ajena	1.027	26	-	1.053
Total	4.398	53	-	4.451

	31-dic-23	Gasto	Retiro	31-dic-2024
Equipo Muebles	842	38	(9)	871
Enseres de Oficina	513	68	(22)	559
Equipo de Computación	2.045	43	(147)	1.941
Mejoras en Propiedad ajena	939	88	-	1.027
Total	4.339	237	(178)	4.398

Todos los equipos de Ban100 se encuentran debidamente amparados con pólizas de seguros vigentes. Ban100 conserva pólizas de seguros multirriesgo para la protección de sus propiedades y equipos al 31 de marzo de 2025 por valor de \$23.234. Sobre los equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones. Ban100 establece deterioro sobre los equipos cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. Ban100 evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo. Para evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se consideran los siguientes factores:

Fuentes externas de información

- (a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente, más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Banco, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- (c) Durante el período, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- (d) El importe en libros de los activos netos del Banco es mayor que su capitalización Bursátil.

Fuentes internas de información

- (a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- (b) Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al Banco.

12. Propiedades y equipo materiales, neto: (continuación)

Fuentes internas de información (continuación)

- (c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

De acuerdo con la evaluación realizada por Ban100, no existe deterioro de los activos al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

13. Activos por derechos de uso, neto:

A continuación, se presenta el detalle de los activos por derechos de uso:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 204
	(No auditado)	(Auditado)
Inmuebles	26.835	26.781
Depreciación acumulada	(13.033)	(12.225)
Total	13.802	14.556

A continuación, se presenta el movimiento de activos por derechos de uso:

	Dic 31 2024	Adición	Reducción	Dic 31 2025
Inmuebles	26.781	54	-	26.835
Total	26.781	54	-	26.835
	Dic 31 2023	Adición	Reducción	Dic 31 2024
Edificios	24.919	1.862	-	26.781
Total	24.919	1.862	-	26.781

A continuación, se presenta el movimiento de la amortización:

	Dic 31 2024	Gasto	Retiro	Mar 31 2025
Edificios	12.225	808	-	13.033
Total	12.225	808	-	13.033
	Dic 31 2023	Gasto	Retiro	Dic 31 2024
Edificios	9.278	2.946	-	12.225
Total	9.278	2.946	-	12.225

14. Gastos pagados por anticipado

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre 2024 y 2023:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Pólizas de seguros	26	106
Otros gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	174.481	176.598
Total, gastos pagados por anticipado	174.507	176.704

14. Gastos pagados por anticipado (continuación)

(1) Detalle otros gastos pagados por anticipado

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Mantenimiento software	1.299	1.378
Comisión de originación microcrédito (a)	564	939
Prima de compra de cartera (b)	47.907	51.164
Comisión de originación libranza (a)	124.146	122.963
Honorarios y garantías	562	140
Total, otros gastos pagados por anticipado	174.481	176.598

- (a) Corresponde a los pagos realizados a las compañías originadoras de crédito por concepto de comisión de originación de créditos de cartera, los cuales son clasificados como costos de originación y/o de transacción, y son amortizados acorde con la duración de cada crédito.
- (b) Corresponde al saldo por primas asociadas a compras de cartera, esta clasificación obedece a instrucción impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

Movimiento de los gastos pagados por anticipado

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Saldo inicial	176.704	196.092
(+) Compras	13.479	76.089
(-) Reclasificación (a)	-	(38.636)
(+) Amortización	(15.676)	(56.841)
Saldo final	174.507	176.704

15. Otros activos no financieros

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Otros activos mantenidos para la venta	971	971
Depósito en garantía USD (1)	839	882
Deterioro de otros activos (2)	(851)	(839)
Total Otros activo no financieros	959	1.014

(1) A continuación, se detalla el movimiento depósito en garantía USD:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Saldo inicial	882	882
Diferencia en cambio realizada	(9)	50
Diferencia reexpresión	(45)	254
Movimiento de cuenta	11	(304)
Saldo final	839	882

(2) A continuación, se detalla el movimiento de deterioro:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Provisión saldo inicial	(838)	(1.368)
+Gasto por deterioro	(13)	(60)
Reversión deterioro	-	590
(851)	(838)	

16. Activos intangibles distintos de plusvalía

A 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se detalla los intangibles con sus respectivas vidas útiles:

	31 de marzo de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Licencias, programas y aplicaciones		
Informáticas	993	861
Unidades de negocio TC ⁽¹⁾	8.500	8.750
Total Activos intangibles	9.493	9.611

(1) Corresponde a la adquisición de base de datos de clientes para el producto de tarjeta de crédito

Detalle de la vida útil:

Activo Intangible	(Meses)
Visa Internacional servicios de pago	17
Credibanco	52
Mathdecision	60
Quipu GMBH	90
Controles empresariales	28
Cybertech Colombia Ltda.	7

A continuación, se detalle el movimiento de los intangibles:

	31 de marzo de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Saldo inicial	9.610	10.370
Compras	480	1.257
Amortización	(598)	(2.016)
Total	9.492	9.611

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

	31 de marzo de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	865	865
Deterioro. activos no corrientes mantenidos para la venta	(108)	(43)
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	757	822

A continuación, se detalle el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de marzo de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Saldo inicial	(43)	-
Deterioro	(65)	(43)
Saldo final	(108)	(43)

El deterioro de los bienes recibidos en dación en pago (BRDP). se realiza conforme a las instrucciones contenidas en los numerales 1.3.1.2 y 1.3.2 del Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

18. Depósitos y exigibilidades

Este rubro registra los pasivos por la operación directa de Ban100 al cierre está compuesto por las siguientes partidas:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
CDT's (1)	2.366.499	2.280.896
Cuentas de ahorro	44.746	33.778
Cuentas corrientes	1.219	1.954
Servicios bancarios	1.374	13.838
Total	2.413.838	2.330.466

(1) Los CDT's se discriminan en los siguientes plazos:

(2)

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Menos de seis meses	224.397	240.887
Mayores a 6 meses y menores de 12 meses	1.413.029	1.323.059
Igual o superior a 12 meses y menor de 18 meses	491.891	489.163
Mayor de 18 meses	237.182	227.785
Total	2.366.499	2.280.894

Comparando el cierre del año 2024 frente al de marzo del año 2025, los títulos desmaterializados tuvieron un incremento de 0,11 puntos porcentuales, pasando del 99,19% con un total de 43.453 títulos a un 99,30% con un total de 45.405 títulos, lográndose llegar a menos del 0,8% en títulos físicos. Se continúa adelantando campañas comerciales para lograr alcanzar el 100% de títulos desmaterializados para el año 2025.

Encaje bancario requerido

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia. Ban100 debe mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido. de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

	Requerido
Rubro	
Depósitos en cuentas corrientes	7.0%
Depósitos en cuentas de ahorro	7.0%
Depósitos y exigibilidades	7.0%
Certificados de depósito a término fijo	
Con plazo inferior a 540 días	2.5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0.0%

19. Títulos en deuda en circulación

A marzo 31 de 2025 no se ha presentado emisión de bonos nacionales ordinarios en el segundo mercado en Colombia

A continuación, se relacionan los Covenants incluidos en el proceso de emisión de deuda en el segundo mercado:

1. Coeficiente de adecuación de Capital Ponderado por Riesgo.
2. Relación de Patrimonio sobre Activos.
3. Coeficiente de Exposición del Grupo Económico.
4. Relación de Exposición Global.
5. Coeficiente de Exposición de Parte Relacionada.

19. Títulos en deuda en circulación (continuación)

6. Coeficiente de Exposiciones de Crédito Abierto.
7. Coeficiente de Activos Fijos más Inversiones de Capital.
8. Coeficiente Global de Riesgo Cambiario.
9. Coeficiente Individual de Riesgo Cambiario.
10. Coeficiente de Riesgo de Tasa de Interés.
11. Coeficiente Agregado de Tasa de Interés.
12. Coeficiente Individual de Tasa de Interés.
13. Coeficiente Agregado de Tasa de Interés.
14. Coeficiente de Brecha de Vencimiento de Divisas.
15. Coeficiente de Brecha de Vencimiento Negativo Global.
16. Coeficiente de Liquidez a Corto Plazo.

Desde la fecha de emisión Ban100 cumple con los Covenants.

20. Obligaciones financieras

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Banco Cooperativo Coopcentral S.A.	5.035	8.806
Banco Davivienda	3.357	5.873
Management LLC Gramercy Funds	12.379	12.368
GDA Luma Special Opportunities Fund. L.P.	12.379	12.368
Total	33.150	39.415

A continuación, se realiza un detalle crédito adquiridos por Ban100 con sus respectivas tasas de interés:

Entidad	31 de marzo de 2025					
	Capital	Intereses vigentes	Costos Transaccionales	Total	Plazo Meses	Tasa de Interés
Banco Cooperativo Coopcentral S.A.	5.000	35	-	5.035	12	IBR +2.5 NAMV
Banco Davivienda	3.333	24	-	3.357	12	IBR +2 NAMV
Management LLC Gramercy Funds (1)	12.652	154	(427)	12.379	120	23% EA
GDA Luma Special Opportunities Fund. L.P.(1)	12.652	154	(427)	12.379	120	23% EA
	33.637	367	(854)	33.150		

(1) Ver nota partes relacionadas

Todas las obligaciones financieras fueron recibidas y están expresadas en pesos colombianos. No cuentan con coberturas de tasa de interés.

21. Pasivos por arrendamientos

Se detalla el valor de los pasivos por arrendamientos por activos por derechos de uso:

Contrato	Terceros	31 de marzo de 2025		31 de diciembre de 2024	
		(No Auditado)	(Auditado)	(No Auditado)	(Auditado)
Edificio Oficina Calle 76	Corficolombiana	12.142		12.676	
Edificio Oficina 92	Varias Personas Naturales	620		671	
Edificio Oficina Bulevar	Scheffler Krause Jeannette	320		376	
Edificio Oficina Salitre	Fondo de Capital Privado	66		130	
Edificio Oficina Calle 65	Compañía de Jesus	1.949		1.988	
Edificio Oficina Cali Norte	Colpatria S.A.S	317		306	
		15.414		16.147	

21. Pasivos por arrendamientos (continuación)

A continuación, se detalla el movimiento de los pasivos por arrendamientos:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Saldo inicial	16.147	17.100
Revaluación de tasa*	54	1.862
Gasto de intereses	292	1.198
Pagos	(1.079)	(4.013)
Saldo final	15.414	16.147

A continuación, se detalla los pagos mínimos futuros:

	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Bienes inmuebles	3.100	11.565	747

La tasa media ponderada y la vida útil promedio de los pasivos por derechos de uso se definen de la siguiente manera:

	Media ponderada de la tasa de descuento	Promedio vida remanente para la finalización del contrato (meses)	Vida media ponderada (meses)
Bienes inmuebles	8.12%	58.8	120

22. Cuentas comerciales por pagar

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Desembolsos créditos libranza ⁽¹⁾	6.698	474
Honorarios y comisiones ⁽⁵⁾	6.104	1.348
Seguros	3.324	4.456
Cuentas por pagar reintegros ⁽²⁾	4.359	3.560
CDTs cancelados	4.430	5.614
Recursos recaudados de titularizaciones ⁽⁶⁾	-	10.471
Proveedores	7.181	4.976
Contribución Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin)	1.274	3.287
Tarjeta de crédito ⁽³⁾	-	6
Costos y gastos por pagar	634	1.219
Desembolsos a Incefín ⁽⁴⁾	400	408
Arrendamiento	1.005	590
Otras cuentas por pagar	125	81
Cheques girados no cobrados	116	116
Acreedores varios	615	166
Compensación visa	24	14
Total	36.289	36.786

(1) Corresponde a desembolsos de cartera pendientes de registrar el pago con cargo a Bancos.

(2) Son reintegros generados a los clientes de cartera por aplicación de pagos a una obligación.

(3) Corresponde al reconocimiento de transacciones a favor de clientes de tarjeta de crédito identificadas en el proceso de conciliación y confirmadas por parte de la franquicia.

(4) Corresponde a la prima retenida por compra de cartera realizadas con Incefín, amortizable conforme al recaudo de la cartera.

(5) Se detalla a continuación la composición del rubro honorarios

22. Cuentas comerciales por pagar (continuación)

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Honorarios		
Asesorías, avalúos y otros	454	568
Revisoría Fiscal	34	34
Defensor del cliente	10	-
Procesos jurídicos	71	70
Junta directiva	10	-
Total Honorarios	579	672
Comisiones		
Por servicios comerciales	65	5
Por garantías (a)	5.391	615
Servicios Financieros	49	51
Otras	20	5
Total Comisiones	5.525	677
Total Honorarios y comisiones	6.104	1.349

- (a) Corresponde al saldo por trasladar al Fondo de Garantías de Antioquia, en cada corte.
- (6) Desde febrero de 2025 se registran en ingresos recibidos para terceros, anteriormente hacen parte de otros pasivos no financieros.

23. Provisiones por beneficios a los empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y cesantías e intereses de cesantías. A continuación, el detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Intereses sobre cesantías	14	175
Prima Legal	479	-
Prestaciones sociales y nómina	828	-
Cesantías	484	1.502
Vacaciones	2.626	2.461
Total	4.431	4.138

24. Pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Activos por impuestos corrientes		
Saldo a favor en impuesto de renta	26.501	26.500
Retenciones en la fuente	31.813	26.188
Otros impuestos por pagar ⁽¹⁾	284	278
	58.598	52.966
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto de renta ⁽²⁾	10.957	9.225
Otros impuestos por pagar ⁽³⁾	5.448	4.958
	16.405	14.183

(1) Incluye principalmente el anticipo de industria y comercio \$262 e impuestos descontables \$22

(2) Corresponde a la provisión de renta del año 2024 y con corte a marzo de 2025

(3) Los otros impuestos están compuestos por:

24. Pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Impuesto de industria y comercio	1.322	1.062
Impuesto a las ventas	392	571
Retenciones en la fuente	3.734	3.325
Total	5.448	4.958

Impuesto a las ganancias

El Banco calcula el gasto por impuesto neto de renta utilizando una tasa del 40% (35% de tarifa general y 5% de sobretasa al sector financiero), la tarifa aplicada con corte al 31 de marzo de 2025 es del 35% y del 40% al 31 de marzo de 2024 debido a que la renta líquida superó 120.000 UTV generando la obligación de liquidar los 5 puntos adicionales del impuesto de renta y complementarios.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el periodo de tres meses terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024, respectivamente, son los siguientes:

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	3.024	18.742
A la tasa legal de impuestos del 35% más los puntos adicionales aplicables al sector financiero	1.058	7.497
Impuestos no deducibles	288	360
Efecto contable de los arrendamientos financieros NIIF 16	7	47
Multas y sanciones	40	-
Diferencia depreciación fiscal muebles y enseres	(13)	(48)
Otros gastos no deducibles	242	199
Diferencia en cambio por reexpresión	16	(7)
Gasto no deducible por movimiento de pasivos estimados	95	-
Deducciones no fiscales	(1)	(86)
A la tasa efectiva de impuesto del 35% (2024 40%)	1.732	7.962
Gasto por impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	1.732	7.962
Tasa efectiva	57.28%	42.48%

La variación

en la tasa efectiva se debe principalmente a la disminución de la utilidad contable; aunque las diferencias permanentes y temporales variaron de acuerdo con el resultado del periodo, estas no disminuyeron proporcionalmente, generando un aumento en la utilidad fiscal.

Las diferencias materiales que afectan la variación de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. El gasto el gravamen a los movimientos financieros deducible en un 50%.
2. La exclusión del efecto contable de las inversiones por concepto de valor razonable.
3. Reconocimiento del rendimiento lineal por inversiones reconocidas a valor razonable.
4. Deterioro cuentas por cobrar a partes relacionadas
5. Gasto no deducible por movimiento de pasivos estimados

Tasa de Tributación Depurada (TTD)

Para el año gravable 2025, de acuerdo con el cálculo abajo señalado, la tasa mínima de tributación es del 45%. Dado lo anterior, la compañía no reconoció valor por este concepto de acuerdo con la siguiente información:

24. Pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

Tasa de Tributación Depurada (TTD) (continuación)

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Impuesto depurado		
Impuesto neto de renta.	1.732	7.962
(+) Descuentos o créditos tributarios	-	-
(-) Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior	-	-
Total Impuesto depurado (ID)	1.732	7.962
Utilidad depurada		
Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	3.024	18.742
(+) Diferencias permanentes consagradas en la Ley que aumentan la renta líquida.	970	1.285
Total Utilidad depurada (UD)	3.994	20.027
Tasa de tributación depurada (ID/UD)	43,37%	39,76%
Impuesto a adicionar (UD * 15%) - ID	-	-

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 así:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Patrimonio contable	211.974	210.882
Más: partidas que incrementan el patrimonio fiscal		
Pasivos estimados y provisiones	1.216	-
Activo por arrendamiento financiero NIIF 16	1.611	1.592
Propiedad planta y equipo	107	88
Activos intangibles	359	-
Mejoras en propiedad ajena	(95)	107
Deterioro otras provisiones por cobrar	1.458	880
Deterioro otros activos	850	-
Provisiones para litigios	33	-
Menos: partidas que disminuyen el patrimonio		
Otras cuentas por cobrar	(35)	-
Diferencia en cambio	3	6
Impuesto diferido neto	(1.169)	(1.309)
Ingreso en inversiones	(3.162)	(2.065)
Patrimonio líquido	213.150	210.181

Impuesto diferido

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12, una entidad debe reconocer su impuesto diferido activo sobre las diferencias temporarias deducibles siempre que tenga la certeza de generar también diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente que den lugar a ganancias fiscales para revertir el impuesto activo creado.

Bancien para la evaluación del impuesto diferido considero lo dispuesto en la reforma tributaria, Ley 2277 de 13 de diciembre de 2022, en donde se indica la tarifa de renta del 35% más una sobretasa a las entidades financieras del 5%, siendo así la tarifa total del 40%. Así mismo por medio de esta ley, se aumenta la tarifa de ganancias ocasionales al 15%, la cual impacta la valoración de acciones de ACH.

24. Pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

Impuesto diferido (continuación)

Bancien en su evaluación gerencial determinó que cumple con los requisitos establecidos para registrar su activo por impuesto diferido, así como para su recuperación. El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Diferencia en cambio por reexpresión	1	2	1	3
Diferencia por amortizaciones en mejoras en propiedad ajena	105	146	41	(3)
Diferencia en la depreciación de la propiedad planta y equipo	43	35	8	(67)
Efecto contable de los arrendamientos financieros NIIF 16	645	637	8	(19)
Efecto de deterioro otros activos	340	-	340	
Efecto de pasivos estimados	486	486	-	300
Efecto contable del valor razonable reconocido en inversiones en estado de resultados	54	517	463	121
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido reconocido en el estado de resultados	1.674	1.823	149	335
	Estado de Situación Financiera		Patrimonio contable	
	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Efecto contable del valor razonable reconocido en inversiones en el patrimonio	(505)	(514)	9	(68)
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido reconocido en el patrimonio	(505)	(514)	9	(68)
Total efecto impuesto diferido activo	1.169	1.309		

Los principales cambios en el impuesto diferido son los siguientes:

1. Efecto del deterioro de otros activos
2. Efecto de la valoración de las inversiones a valor razonable
3. Diferencia por las amortizaciones en mejoras en propiedad ajenas producto de las vidas útiles diferentes a las establecidas fiscalmente
4. El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Activo por impuesto diferido	7.233	7.646
Pasivo por impuesto diferido	6.064	6.337
Activo neto por impuesto diferido	1.169	1.309
Pasivo por impuesto diferido ORI	505	514
Impuesto diferido ORI	505	514

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido que se presenta en el estado de resultados integral correspondiente al periodo de tres meses terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024, es el siguiente:

24. Pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

Impuesto diferido (continuación)

	31 de marzo de 2025 (No Auditado)	31 de marzo de 2024 (Auditado)
Saldo al inicio del ejercicio		
Ingreso reconocido en el resultado de operaciones continuadas (Gasto) Ingreso reconocido en el otro resultado integral	149 9	335 -
Saldo al cierre del ejercicio	149	335

Impuesto diferido activo reconocido

El impuesto diferido activo reconocido al 31 de marzo de 2025 en estados financieros asciende a la suma de \$1.169.

El Banco decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en períodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la compañía evaluó la forma en cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las proyecciones financieras del banco, en la fluctuación promedio de la tasa de cambio, el comportamiento de las inversiones y el análisis de pasivo estimados que próximamente se reconocerán como gastos realizados.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto sobre la Renta y Complementarios e Información Complementaria

El término de firmeza general para las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de su fecha de presentación, incluso cuando se liquidan con saldo a favor. Aquellas que se liquiden con pérdida tienen un término de firmeza de cinco (5) años.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Descripción/Año	2023	2022	2021	2019	2018	2017
Fecha vencimiento	22/04/2024	21/04/2023	22/04/2022	11/06/2020	25/04/2017	20/04/2018
Fecha de firmeza	22/04/2027	22/04/2026	22/04/2025	11/06/2032	24/04/2031	20/04/2030

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado proceso de revisión de ninguno de los años gravables mencionados.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

24. Pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

Hasta diciembre 31 de 2022, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas estaban sujetos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención era trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, los dividendos estaban gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicaba sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta.

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7,5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil; ni (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir de enero 1 de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan el análisis de la obligación del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2024. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2024.

24. Pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

Beneficio de auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los períodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2024 equivale a \$3,342 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Impuesto sobre la Renta

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022. Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La Ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

- Instituciones Financieras**

Tarifa aplicable para las instituciones financieras, entidades aseguradoras y reaseguradoras, las comisionistas de bolsa y agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios y proveedores de infraestructura del mercado de valores, entre otras, que tengan una renta gravable a partir de 120.000 UVTs, se establece una sobretasa de cinco (5) puntos adicionales (tarifa total del 40%) a ser aplicable durante los años 2023 a 2027.

- Tributación mínima del 15%**

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

24. Pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

- **Tributación mínima del 15% (continuación)**

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

- **Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia**

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia.
- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

- **Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios**

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

- **Ganancias ocasionales**

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

- **Impuesto a los dividendos**

La Ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

- **Deducción por impuesto de industria y comercio**

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, no podrá ser tratado como descuento tributario.

24. Pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

• Beneficios concurrentes

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Normas Internacionales de Información Financiera

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

25. Otros pasivos no financieros

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Contribución sobre transacciones	23	3
Diversos ⁽¹⁾	15.575	2.500
Total Otros pasivos no financieros	15.598	2.503
Diversos	2024	2023
Abono para aplicar a obligaciones	15.598	2.503
Total Diversos	15.598	2.503

(1) Principalmente, corresponde a abonos pendientes por aplicar a obligaciones de clientes y recaudo de cartera titularizada por trasladar.

26. Otros Pasivos Financieros

El valor de otros pasivos financieros corresponde a sobregiros contables sobre cuentas bancarias.

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Sobre giros bancarios	742	-
Total	742	-

27. Otras provisiones

Contingencias legales

Al 31 de marzo de 2025, Bancien cuenta con cuarenta y tres (43) procesos vigentes. Una vez realizado el análisis de los casos reportados por los abogados internos, quienes dirigen los procesos, se presentan seis (6) procesos de acción de protección al Consumidor Financiero, en riesgo de pérdida “ posible” por una suma total en las pretensiones de treinta y dos millones ochocientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y dos pesos de pesos (\$32.882.582). Para los procesos restantes no se considera necesario realizar provisiones en razón a su clasificación. Es importante aclarar que cuatro procesos cuentan con una sentencia condenatoria

27. Otras provisiones (continuación)

Contingencias legales (continuación)

A continuación, se presentan las provisiones constituidas:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Contribuciones y afiliaciones (1)	1.815	-
Otras	33	-
Total	1.848	-

(1) Provisión Fondo de instituciones financieras FOGAFIN

28. Patrimonio

El objetivo de Ban100 es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, de manera que se mantenga una estructura financiera que optimice el costo de capital y maximice el rendimiento a los accionistas. La estructura de capital del Banco comprende e incluye el capital suscrito, las utilidades retenidas y las reservas.

Los objetivos de gestión de capital se cumplen con la administración de la cartera autorizados por la ley; manteniendo un ritmo consistente de generación de utilidades provenientes de sus ingresos estructurales (intereses por cartera y rendimientos de inversiones), lo cual permite el fortalecimiento patrimonial del Banco y le brinda la oportunidad de mantener la política de distribución de dividendos entre sus accionistas.

A nivel individual está sujeta a los requerimientos de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de Ban100 está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

El Banco para los períodos que se están presentando, dio cumplimiento al capital mínimo requerido, en la relación de solvencia exigida por las normas legales y con las inversiones obligatorias. El patrimonio de los accionistas se detalla así:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Capital suscrito y pagado	92.256	92.256
Otras participaciones en el patrimonio	13.581	13.581
Reserva legal	49.805	49.805
Reserva ocasional	51.228	51.228
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1.097	-
Utilidad del periodo	1.143	1.097
Otro resultado integral	2.864	2.915
Total	211.974	210.882

Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado del Banco al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 está representado así:

(Expresado en pesos)

Capital suscrito y pagado	92.255.611.305
Número de acciones	177.938.801
Valor nominal	518.47

El Banco no ha hecho emisión de acciones preferentes.

28. Patrimonio (continuación)

Composición accionaria

Clase de acciones	Accionistas	Número de acciones	Porcentaje participación
Ordinarias	Finanzas Inversiones S.A.S. Inversiones y consultorías tributarias S.A.S. Direcciones de Negocio S.A.S Asesorías Financieras y Corporativas Asistencias de Comercio S.A.S.	168,152,187 6,226,740 1,779,384 1,779,384 1,106	94.5% 3.5% 1.0% 1.0% 0.0%
	Total	177.938.801	100,0%

Beneficiarios reales de un porcentaje superior al 10%

Beneficiario final	Porcentaje Participación indirecto
Massi Neirus	16.90%
David Seinjet	20.13%

Otras participaciones en el patrimonio

Corresponde a la prima en colocación de acciones generada por la diferencia entre el valor nominal y el valor de colocación de las acciones emitidas en capitalizaciones recibidas en Ban100 así:

Fecha	Valor
Octubre 2014	615
Diciembre 2015	14.128
Mayo de 2017	17.774
Octubre 2017	4.490
Enero 2020 – operación de fusión	(23.426)
Diciembre de 2024	13.581

Reserva legal

El Banco está obligada a apropiar como reserva legal al menos 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de liquidación del Banco, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

Serán de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

A continuación, se detalle el movimiento de las reservas:

	31 de marzo de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Saldo inicial	101.033	99.972
Apropiación de reserva ocasional para futuras capitalizaciones	-	1.061
Saldo final	101.033	101.033

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior. Para el 31 de marzo de 2025 y 31 diciembre de 2024 no se decretaron dividendos.

29. Compromisos y contingencias

Compromisos de crédito

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos.

Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito Ban100 esta potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados. si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. Ban100 monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

30. Manejo de capital adecuado

Dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el cual se modifica el artículo 2.53.1.1 del Título 3 del Libro 5 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, referente a:

- a. Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- b. La relación de solvencia mínima es del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales.

Durante los años terminados el 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024. Ban100 ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de esos mismos períodos:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Patrimonio Técnico	227.019	225.747
Relación de Solvencia	12.34%	11.87%

31. Ingresos netos por intereses

	Por el período de los tres meses terminados al	
	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Ingresos financieros de créditos consumo	89.850	109.616
Ingresos financieros de créditos comercial	1.147	1.596
Ingresos financieros de microcrédito	3.416	8.287
Gastos por intereses depósitos y exigibilidades	(64.344)	(80.131)
Gastos por intereses y costos de Títulos, obligaciones financieras y Repos	(2.084)	(1.366)
Total, Ingresos netos por intereses	27.986	38.002

32. Ingresos netos por comisiones

	Por el período de los tres meses terminados al 31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Comisión por originación de cartera Asesoría Financiera de Crédito S.A.	(9.737)	(9.224)
Comisión por captación CDT's y otros	(5.919)	(4.754)
Comisión por servicios bancarios	(221)	(240)
Comisión seguros voluntarios	(152)	(210)
Comisión tarjetas débito	(181)	(84)
Comisión transferencia	(55)	(47)
Comisión retiro de efectivo	2	1
Comisión uso de marca	-	5
Comisión establecimiento afiliado a tarjetas	73	244
Comisión Mi pyme	336	879
Comisión cobranzas	1.139	1.699
Comisión tarjetas crédito	1.014	1.795
Comisión por seguro	3.525	3.297
Comisión por estudio de crédito	2.170	3.554
Total, Ingresos Netos por Comisiones	(8.006)	(3.085)

33. Utilidad neta de operaciones financieras

	Por el período de los tres meses terminados al 31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Rendimientos cuentas de ahorros	6.838	6.792
Por incremento por valoración a costo amortizado de las inversiones	2.007	2.178
Por incremento en el valor de mercado sobre inversiones	115	379
Por venta de propiedad y planta	-	5
Por aumento en el valor razonable de las inversiones	18	-
Por venta de cartera	2.809	-
Perdida por valor de inversiones valor razonable	(4)	-
Por disminución en el valor razonable	(89)	(2)
Otros intereses	(164)	(260)
Por disminución en el valor costo amortizado	(696)	(363)
Prima amortizada de cartera (1)	(3.258)	(3.342)
Utilidad neta de operaciones financieras	7.576	5.387

(1) Amortización de la prima pagada en las compras de cartera realizadas de acuerdo con las condiciones de negociación.

A continuación, se presenta el detalle de las operaciones de venta de cartera que generaron utilidad para el primer trimestre 2025

Contraparte	Fecha	Modalidad	Cantidad	Capital	Intereses y Otros	Impacto P&G
ACYR Activos y recuperación SAS	ene – 25	Venta	10.306	46.703	74.784	1.027
Banco Popular S. A	mar – 25	Venta	5.510	57.285	185	1.775
				103.988	74.969	2.802

34. Otros ingresos

	Por el período de los tres meses terminados al	
	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Honorario y comisiones (1)	-	10.000
Recobro y recuperaciones	1.505	2.013
Venta de chequera	170	253
Indemnización por siniestro	-	106
Reintegro de años anteriores	29	30
Otros	15	23
Reembolsos por enfermedad laboral	82	16
N.O. Aprovechamientos	6	1
	1.807	12.442

- (1) Ban100 celebro contrato de venta de derechos de utilización de sus canales para la colocación de productos por parte de una aseguradora.

35. Remuneración y gastos de personal

	Por el período de los tres meses terminados al	
	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Sueldos	(5.263)	(5.064)
Salario Integral	(3.213)	(2.905)
Pensión obligatoria	(903)	(852)
Vacaciones	(519)	(563)
Cesantías	(465)	(451)
Prima legal	(460)	(450)
Caja de compensación	(322)	(306)
Bonificaciones	(176)	(219)
Otros auxilios	(125)	(182)
EPS	(163)	(173)
Horas extras	(92)	(77)
Auxilio de transporte	(80)	(66)
ICBF	(59)	(65)
Apoyo sostenimiento Sena	(80)	(54)
SENA	(39)	(43)
Riesgos profesionales	(39)	(36)
Intereses sobre cesantías	(14)	(13)
Capacitación al personal	(6)	(8)
Seguros de vida	(2)	(3)
Indemnizaciones	(66)	-
Dotación y suministro empleados	(19)	-
Aporte voluntarios salario flexible	-	1
	(12.105)	(11.531)

36. Gastos de administración

	Por el período de los tres meses terminados al	
	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Diversos (1)	(5.524)	(6.698)
Impuestos y tasas	(6.408)	(6.711)
Honorarios (2)	(3.085)	(4.734)
Seguros	(2.057)	(232)
Mantenimiento y reparaciones	(76)	-
Arrendamientos	(2.828)	(1.763)
Contribuciones. afiliaciones y transferencia	(500)	(488)
Trámites legales	(25)	-
Multas y sanciones. litigios. indemnizaciones	(179)	(148)
	(20.682)	(20.774)

36. Gastos de administración (continuación)

(1) El rubro correspondiente a diversos está discriminado:

	Por el período de los tres meses terminados al	
	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Procesamiento electrónico de datos	(122)	(126)
Descuento a clientes	(1)	-
Servicios públicos	(2.515)	(2.849)
Publicidad y propaganda	(352)	(449)
Gestión documental	(56)	-
Mensajería	(52)	(56)
Servicios de aseo y vigilancia	(216)	(217)
Otros	-	(137)
Útiles de papelería	1	-
Gasto de Viaje	(79)	(125)
Servicio de cafetería	(209)	(221)
Gastos notariales y registro	(267)	(153)
Servicio de restaurante	(47)	(25)
Riesgo Operativo	(59)	(6)
Servicios Temporales	(90)	(38)
Parqueaderos	(202)	(308)
Relaciones públicas	(90)	-
Publicaciones y suscripciones	(1)	(1)
Avisos y Publicidad	(21)	(50)
Gastos de años anteriores	(2)	-
Ajuste al peso	-	(4)
Faltantes de caja menor	(1.144)	(1.933)
Total	(5.524)	(6.697)

(2) La variación obedece principalmente a servicios contratados por Ban100 así:

	Por el período de los tres meses terminados al	
	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2025
	(No Auditado)	(Auditado)
Asesorías jurídicas	(222)	(494)
Junta directiva	(208)	(127)
Revisoría Fiscal	(106)	(128)
Asesorías financieras (ver nota 36.3)	(480)	(122)
Otras (1)	(2.017)	(1.771)
Defensor del cliente	(18)	(12)
Asesoría contables y tributarias	(19)	(18)
Control interno	(15)	-
	(3.085)	(2.672)

(1) Otros corresponden en su mayoría a servicios de asesorías para transformación digital del Banco.

37. Conciliación de pasivos que surgen de actividades de financiación

A continuación, se detalla los créditos clasificados como actividades de financiación:

	Flujo de efectivo				Cambios distintos al efectivo			
	31 de diciembre de 2024				Causación intereses	Costos transaccionales	Reclasificaciones	31 de marzo de 2025
		Pago capital	Pago intereses	Adquisición				
Obligaciones financieras	39.415	(6.250)	(1.807)	-	1.770	23	-	33.151
Pasivos por arrendamientos	16.147	(1.079)	-	-	292	-	54	15.414
Títulos de deuda en circulación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	742	742
Otros pasivos no financieros	15.598	-	-	-	-	-	-	15.598
Total	71.160	(7.329)	(1.807)	-	2.062	23	796	64.905

37. Conciliación de pasivos que surgen de actividades de financiación (continuación)

	31 de diciembre de 2023	Flujo de efectivo			Cambios distintos al efectivo			31 de marzo de 2024
		Pago capital	Pago intereses	Adquisición	Causación intereses	Costos transaccionales	Reclasificacio- nes	
Obligaciones finan-	32.528	(5.842)	(267)	-	793	184	-	27.396
Pasivos por arrendamientos	17.100	(973)	-	-	306	-	407	16.840
Títulos de deuda e circulación	29.284	(28.555)	(812)	-	33	50	-	-
Repos pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	13.146	-	-	-	-	-	(13.146)	-
Otros pasivos no financieros	4.152	-	-	-	-	-	(4.152)	-
Total	96.210	(100.275)	(10.152)	63.400	10.388	1.185	(7.287)	153.839

38. Otras revelaciones

38.1.Otros hechos significativos

- (1) En 2022 Ban100 concedió a Finanza Inversiones S.A.S. un crédito bullet bajo la modalidad de PYME por un valor de 9.500 millones a una tasa del 16.87% EA con unos intereses causados a la fecha de 3.897.
- (2) El 29 de agosto de 2024 se suscribió un acuerdo de cesión de obligaciones entre Credivalores – Crediservicios S.A. y Finanza Inversiones S.A.S., accionista del Banco, en virtud del cual el segundo adquirió la posición de las obligaciones derivadas de las Cuentas por pagar que la primera tenía con Ban100 por valor de 8.500 millones de pesos.
- (3) La Superintendencia Financiera de Colombia realizó un proceso de supervisión In-Situ a Ban100. con el objetivo de evaluar: i) la Gestión Operativa y la Gestión de Riesgo de la Actividad Significativa de Libranza y el producto de tarjeta de crédito y ii) temas de gobierno corporativo de la entidad. operaciones entre partes relacionadas y registro y revelación de la información financiera gestionada por el Banco.
- (4) En octubre 16 de 2024, el Banco realizó la emisión del primer crédito subordinado por 25.000 millones respaldado por GDA Luma y Gramercy (accionistas indirectos del Banco). permitiendo fortalecer la posición patrimonial y la estrategia de crecimiento de largo plazo. El crédito tiene plazo de diez años. con opción de prepago a partir del quinto año.
- (5) En noviembre la calificadora de riesgo Fitch Ratings asignó la calificación AAA (triple A) al nuevo programa de titularización de libranzas del Ban100 y Titularice. La calificación funciona para reconocer la calidad de la cartera de libranzas de la entidad. El capital obtenido será destinado a promover la inclusión financiera de adultos mayores y el segmento base de la población. Esta titularización le permitirá a Ban100 atraer nuevos inversionistas interesados en apoyar proyectos sociales en el país.
- (6) En el flujo de efectivo el Banco realizó la discriminación de los intereses asociados a cartera y certificados de depósito a término a intereses recaudados e intereses pagados con el fin de ofrecer al usuario de los estados financieros mejor entendimiento de la operación. Con el mismo propósito se desglosó el deterioro asociado a cuentas por cobrar.
- (7) En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025 se autorizó la distribución de dividendos por valor de \$540 millones equivalente a \$3,03 pesos por acción.

38.1.Otros hechos significativos (continuación)

Prima por adquisición de cartera.

Ban100 efectuó la reclasificación de la prima por compras de cartera del rubro Créditos y cuentas por cobrar, neto, al rubro de Gastos pagados por anticipado en el mes de diciembre de 2020. Esta reclasificación obedece a instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

38.2.Operaciones con partes relacionadas

Parte relacionadas y personal clave de la Gerencia

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que informa si esta persona ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada. Se considerarían partes relacionadas:

- Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con Ban100 a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio
- Para Ban100 se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas.
- Las personas naturales o jurídicas que individualmente posean el 10% o más del capital social de Ban100.
- Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) del Ban100 incluye al Presidente, Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.

Para los períodos finalizados a marzo 31 de 2025 y 2024 el costo asociado a la Presidencia y Vicepresidencias fue por valor de 1.172 millones y 1.039 millones, respectivamente, los cuales comprenden los conceptos de salarios, bonos, prestaciones y seguridad social. A continuación, se muestra la agrupación de saldos con partes relacionadas:

	31 de marzo de 2025		
	Accionistas	Personal clave de la Gerencia	Otros–Junta Directiva
Activos			
Cuentas comerciales por cobrar, neto ⁽¹⁾	22.571	46	-
Total. activos	22.571	46	-
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades	-	848	84
Obligaciones Financieras ⁽²⁾	25.612	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados		484	
Total. pasivos	25.612	1.331	84
Ingresos por intereses	232	-	-
Gastos por intereses	(1.455)	(31)	3
Resultado neto por intereses	1.692	(31)	(3)
Remuneración y gastos del personal	-	(1.172)	-
Gastos de administración	(237)	-	(208)
Total gastos operacionales	(237)	(1.172)	(208)

38.2. Operaciones con partes relacionadas (continuación)

Parte relacionadas y personal clave de la Gerencia (continuación)

	31 de marzo de 2024		
	Accionistas	Personal clave de la Gerencia	Otros—Junta Directiva
Activos			
Cuentas comerciales por cobrar, neto	11.602	72	—
Total. activos	11.602	72	—
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades	—	1.222	31
Provisiones por beneficios a los empleados	—	383	—
Total. pasivos		1.605	31
Ingresos por intereses	524	—	—
Ingresos netos por intereses	524	—	—
Gasto por intereses	—	29	1
Remuneración y gastos del personal	—	(1.039)	—
Gastos de administración	—	—	(127)
Total gastos operacionales		(1.068)	(128)

- (1) En 2022 Ban100 concedió a Finanza Inversiones S.A.S, un crédito bullet bajo la modalidad de PYME por un valor de \$9.500 a una tasa del 16.87%, intereses causados a la fecha por \$4.571. El 29 de agosto de 2024 se suscribió un acuerdo de cesión de obligaciones entre Credivalores Crediservicios S.A. y Finanza Inversiones S.A.S, accionista del Banco, en virtud del cual el segundo adquirió la posición de las obligaciones derivadas de las Cuentas por pagar que la primera tenía con Ban100 por valor de \$8.500 millones de pesos.
- (2) En octubre 16 de 2024, el Banco realizó la emisión del primer crédito subordinado por \$25.000 millones, respaldado por GDA Luma y Gramercy (accionistas indirectos del Banco), permitiendo fortalecer la posición patrimonial y la estrategia de crecimiento de largo plazo. El crédito tiene plazo de diez años, con opción de prepago a partir del quinto año

Acorde con la definición en la NIC 28, se presume que la entidad ejerce influencia significativa si posee directa o indirectamente el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

En este sentido, el Banco realizó la evaluación e identificación de los vínculos entre la compañía Finanza Inversiones S.A.S., principal accionista del Banco, los accionistas de esta y su participación accionaria en otras entidades. Al respecto, acorde con la NIC 24 identificó influencia significativa en una entidad, no obstante, debido a la Estructura de gobernanza del Banco entre las cuales se encuentran el código de Gobierno Corporativo, Estatutos Sociales y políticas del Banco previamente aprobados por los órganos de gobierno corporativo, el poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación del Banco conllevan a concluir que no se ejerce. En este sentido no presentan saldo con dicha entidad al 31 de diciembre de 2024 las cuentas por cobrar comerciales.

38.3. Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros

En abril 25 de 2025, el Banco realizó titularización privada de cartera por intermedio de la Sociedad Titularizadora de Activos no Hipotecarios – Titularice, por valor de \$ 43.960 millones, los Títulos fueron dirigidos al segundo mercado, el plazo de vencimiento de los títulos es hasta doce (12) años contados a partir de la fecha de emisión, los cuales forman parte de un nuevo Programa de Emisión y Colocación, con un cupo global de seiscientos mil millones de pesos (COP 600.000) moneda legal, con respaldo único en la Universalidades de Libranzas – Titularice – Ban100Private.

En mayo 8 de 2025, el Banco realizó titularización privada de cartera por intermedio de la Sociedad Titularizadora de Activos no Hipotecarios – Titularice, por valor de \$ 65.999 millones, los Títulos fueron dirigidos al segundo mercado, los cuales forman parte de un nuevo Programa de Emisión y Colocación, PEC, con un cupo global de quinientos mil millones de pesos (COP 500.000) moneda legal, con respaldo único en las “Universalidades de Libranzas – Titularice – Ban100 Private II”.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025 se autorizó la distribución de dividendos por valor de \$540 millones equivalente a \$3,03 pesos por acción

38.3.Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros (continuación)

Salvo lo mencionado anteriormente, no se presentaron hechos relevantes posterior al cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de Ban100 reflejada en los estados financieros con corte al 31 de marzo de 2025.

39. Aprobación de los estados financieros

La emisión de los Estados Financieros de Ban100 correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2025, fueron aprobados por la Junta Directiva en sesión que se celebró el veinticuatro (24) de abril de 2025, según consta en el Acta 54 de dicho órgano.

40. Gobierno corporativo (No auditado)

Las directrices en materia del Gobierno Corporativo de Ban100 están contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo. Al respecto, es preciso afirmar que en desarrollo de su objeto social Ban100 aplica de manera integral los principios de Buen Gobierno Corporativo y las buenas prácticas de protección a los derechos de accionistas e inversionistas, acorde con las Circulares Externas número 028 de 2007 y 028 del 2014, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

41. Análisis de resultados financieros

- Los ingresos por intereses decrecieron 21% vs el mismo periodo de 2024 por el decrecimiento de los portafolios de todos los productos. Así mismo, el portafolio ha presentado una disminución en la causación de intereses por el reprecio del portafolio indexado a DTF, cambios en la composición del portafolio por producto (disminución de los portafolios de cartera con mayor tasa de interés como microcrédito y aliados) y por la importante caída de la tasa de usura, en el último año ha decrecido en más de 1.000 Pbs, generando reprecio a la baja de los portafolios de tasa fija colocados a tasas altas.
- El gasto de intereses ha presentado un decrecimiento del 18,5% frente al 2025, debido al reprecio del portafolio de CDT con las tasas de mercado, al igual que el portafolio no ha crecido en el último año.
- Los ingresos por comisiones también presentaron una disminución de 28,0% vs 2024 por la disminución de créditos desembolsados en el año en libranza y el incremento del ticket promedio generan que los volúmenes desembolsados se realicen con menor número de operaciones impactando ingresos asociados a estudio de crédito principalmente.
- Los gastos de comisiones presentaron un crecimiento del 11,7% vs 2024. Esta variación está asociada principalmente al buen desempeño en captaciones mediante fuerzas comerciales externas, al igual que por una mayor amortización de comisiones de originación por el incremento del indicador de prepago en libranza.
- La utilidad neta en operaciones financieras ha crecido 39,9% frente a la presentada en 2024 la generación de ingresos de titularizaciones, rentabilidad de los excedentes de liquidez, utilidad en venta de cartera y menores amortizaciones de primas de compra de cartera.
- Los otros ingresos decrecieron 85,5% vs 2024 principalmente por concepto de la operación con Chubb seguros el año pasado, el cual no es un ingreso recurrente para el banco.
- El deterioro neto ha crecido vs 2024, debido a que se viene ha disminuido la reclamación de garantías (FGA) por menores saldos disponibles en bolsa por la disminución de desembolsos frente a 2025.

41. Análisis de resultados financieros (continuación)

- Los gastos operacionales incrementaron en 2,0% vs 2024 principalmente por el incremento de salario mínimo legal e IPC que impacta en el gasto de personal y gastos de administración e incremento en depreciaciones y amortizaciones relacionadas con activos fijos (adecuaciones oficinas) y amortización de intangibles
- Las utilidades netas decrecieron 89,1% vs 2024 como resultado del decrecimiento de los ingresos operacionales y otros ingresos no recurrentes generados en 2024 que no se perciben en 2025.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de marzo de 2025 y del estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones Ban100.

Existencia: Los activos y pasivos Ban100 existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros obtenidos o a cargo de Ban100 en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados descritos y revelados.

Declaración de cumplimiento: Ban100 prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), incluidas en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017, Decreto 2483 de 2018, Decreto 2270 de 2019. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” para entidades de interés público como son los Bancos fue requerida por el Decreto 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012. La aplicación de dichas normas es mandataria a partir del 1 de enero de 2014.

Los últimos Estados Financieros de Ban100 que fueron emitidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia fueron al corte del 31 de diciembre de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 son los primeros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

Bases de Medición / Presentación: La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros consolidados y separados/individuales de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

- El Título 4. Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015. contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros. Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.
- El Título 4. Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones. para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC en lugar de la aplicación de la NIIF 9.
- El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

- El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación. en lugar del reconocimiento. de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.
- El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015. adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez. se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016. artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de comutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

Cambios en las políticas contables y revelaciones

NIIF 16 Arrendamientos

Modificaciones a al NIIF 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid 19, establecido mediante el Decreto 1432 del 5 de noviembre de 2020.

La NIIF 16 ofrece una exención práctica para que el arrendatario aplique a los contratos de arrendamientos las modificaciones tanto para el plazo, pago de los cánones, penalizaciones se traten como un recurso práctico y no como una modificación. A continuación, se detalla la aplicación:

- Al aplicar los cambios como una modificación implica recalcular el pasivo con una nueva tasa de descuento, realizando el ajuste de la diferencia contra el activo derechos de uso sin tener efecto inmediato en las pérdidas y ganancias.
- Al aplicar el recurso práctico se debe revisar el pasivo nuevamente (es decir recalcularlo sin cambiar la tasa de descuento), y el ajuste sería: el pasivo contra el efecto de ganancias o pérdidas.

Ban100 realizó la respectiva revisión a los contratos y no se encuentra ninguna modificación.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, e incluyen información comparativa correspondiente al período anterior, se presentan en millones de pesos colombianos. salvo cuando se indique lo contrario.

De acuerdo con la legislación colombiana, Ban100 debe preparar estados financieros. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

La Ley 1314 del 13 de julio de 2009, reguló los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, señaló las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinó las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley fue reglamentada mediante los siguientes decretos:

- a) 2784 del 28 de diciembre de 2012
- b) 1851 del 29 de agosto de 2013
- c) 3023 del 27 de diciembre de 2013
- d) 2267 del 11 de noviembre de 2014

A partir del 1 de enero de 2016, quedó derogado el marco técnico normativo contenido en el anexo del Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012 y el Decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013 y rige el Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014.

Cartera

Para los Estados Financieros el Decreto 2267 de noviembre 11 de 2014 se establece un tratamiento diferencial para el manejo de la cartera y su deterioro enmarcándolo dentro Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) – Parte III – Numeral 2.2 Modalidades de Crédito de la Circular Externa 100 de 1995.

Inversiones

El Decreto 2267 de noviembre de 2014 modificó el artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, así: Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican dentro del literal a) del parágrafo del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012, para la preparación de los estados financieros aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de: La clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo. Mediante Circular Externa 034 de diciembre de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I –1 a la Circular Básica Contable y Financiera que rige a partir del 1 de enero de 2015.

Reforma Tributaria

La Ley de reforma tributaria 2277 sancionada el 13 de diciembre de 2022 aumentó la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año 2022 y hasta el 2025 al 35%. Así mismo esta Ley extendió en el tiempo la obligación de liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto de renta por parte de las instituciones financieras para un total del 40% obligando a recalcular las diferencias temporarias entre las bases fiscales y contables a un 40% a partir de sancionada la Ley.

Hector Augusto Chaves Olarte
Representante Legal

Luis Gustavo Olaya Sarmiento
Contador